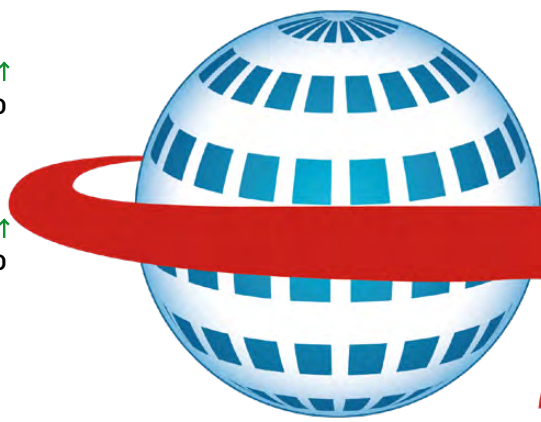




DOLAR	
TRM	\$ 3.716 +0,25 % ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.691
VENTA	\$ 3.820
EURO	
TRM	\$ 4.376 +0,24 % ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	



GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

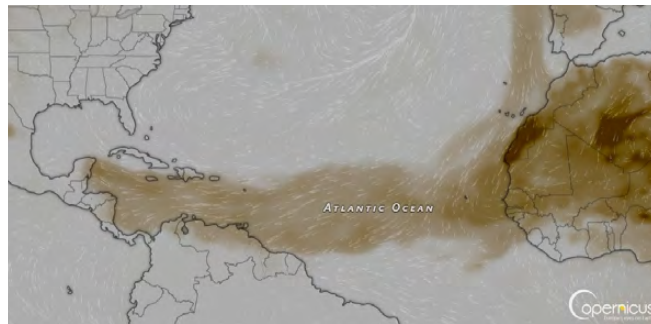
ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Arnoldo Marulanda propone audiencia pública para impulsar la segunda etapa de la Represa del río Ranchería

PÁGINA 2



ACTUALIDAD

Corpoguajira alerta por posible ingreso de nubede polvo del Sahara a La Guajira

PÁGINA 12

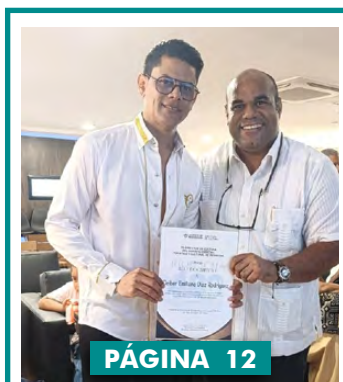
POLÍTICA

Salvamento de voto en tutela sobre elección de Micher Pérez abre paso a nuevas decisiones judiciales

PÁGINA 3

Cerrejón rechazó bloqueo en la línea férrea y aseguró que varias exigencias exceden sus competencias

PÁGINA 12



PÁGINA 12

Director de Cultura de Riohacha reconoció participación de Deiber Díaz en reality nacional



PÁGINA 4

COMFAGUAJIRA CELEBRA 58 AÑOS DE HISTORIA Y COMPROMISO CON LAS FAMILIAS DE LA GUAJIRA

PÁGINA 2



ALCALDE GENARÓ REDONDO LIDERÓ MESA DE SEGUIMIENTO PARA AGILIZAR PAGOS DEL PAE EN RIOHACHA

PÁGINA 19

ESPECIAL



Ministra de Ambiente resaltó la Evaluación Ambiental para el ordenamiento territorial alrededor del agua en La Guajira

PÁGINA 6

POLÍTICA

PÁGINA 5

Francisco Castilla fue escogido como presidente de la Delegación Departamental de Juventudes

ACTUALIDAD

Gobernación de La Guajira impulsa formación para atención de emergencias y desastres

PÁGINA 13

El burrito viral por publicación de Guajira News apareció sano y su caso abrió debate sobre el maltrato animal en Riohacha

PÁGINA 16

JUDICIALES

Identifican a joven hallado degollado y con signos de violencia en zona rural de Riohacha

PÁGINA 19

Identifican a mujer hallada asesinada en zona rural de Riohacha

PÁGINA 20

“Todas las cuentas que llegan y cumplen con los requisitos serán pagadas”: mandatario de los riohacheros

Alcalde Genaro Redondo lideró mesa de seguimiento para agilizar pagos del PAE en Riohacha



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, lideró una mesa de seguimiento con operadores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y de la modalidad canasta, junto a funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital, con el propósito de fortalecer la articulación entre rectores, docentes y operadores educativos para optimizar los procesos administrativos y garantizar mayor agilidad en los pagos correspondientes al calendario escolar 2026.

Durante el encuentro, el mandatario distrital reiteró que una de las prioridades de su administración es garantizar que cada cuenta avance de manera organizada, transparente y sin retrasos innecesarios, fortaleciendo el acompañamiento institucional a los operadores y estableciendo mecanismos de control que permitan optimizar los tiempos de revisión y desembolso.

“Todas las cuentas que llegan y cumplen con los requisitos serán pagadas.”

Estamos hablando de recursos públicos y debemos garantizar que cada proceso esté en orden y sin inconsistencias”, expresó el alcalde Genaro Redondo.

Como parte de las medidas acordadas, la Administración Distrital estableció que las cuentas deberán ser radicadas durante los primeros diez días de cada mes, permitiendo una mejor planeación financiera y una trazabilidad clara desde el momento de la entrega hasta su aprobación final. Además, la Secretaría de Educación mantendrá comunicación permanente con los operadores para informar el estado de cada proceso y resolver oportunamente cualquier observación administrativa.

La Administración Distrital informó también que aprovechará el periodo de vacaciones escolares, previo al inicio del segundo semestre académico en julio, para avanzar en la revisión y organización total de las cuentas correspondientes al primer semestre de 2026, cuyo calendario finaliza el próximo 19 de junio.

En el marco de esta estrategia de seguimiento, el alcalde anunció que antes de finalizar el primer semestre realizará recorridos por distintas instituciones educativas del Distrito para verificar de primera mano la prestación del servicio y el cumplimiento de los procesos relacionados con el Programa de Alimentación Escolar.



La Alcaldía de Riohacha reforzó el seguimiento al PAE para agilizar pagos y mejorar el control administrativo.

Diputado presentará una proposición ante la Asamblea Departamental

Arnoldo Marulanda propone audiencia pública para impulsar la segunda etapa de la Represa del río Ranchería

El diputado de La Guajira Arnoldo Marulanda Brito anunció que presentará una proposición ante la Asamblea Departamental con el

propósito de realizar una audiencia pública orientada a analizar la viabilidad y el futuro de la segunda etapa de la Represa del río Ranchería.

La iniciativa busca reunir a representantes de entidades nacionales, autoridades locales y voceros del departamento para discutir alternativas que permitan reactivar este proyecto de infraestructura hídrica, considerado estratégico para el desarrollo de varios municipios de La Guajira.

Entre los invitados planteados para participar en la audiencia se encuentran el procurador general de la Nación, Gregorio Eljach

Pacheco; el director de la Agencia Nacional de Tierras, César Pachón; los alcaldes de Distracción, Fonseca, Barrancas, Albania y San Juan del Cesar, así como representantes del Gobierno departamental.

Según explicó Marulanda Brito, este escenario permitirá conocer la posición de las entidades competentes frente al proyecto y evaluar posibles rutas para avanzar en su ejecución.

La Represa del río Ranchería es una de las obras de infraestructura más importantes del departamento. Su primera etapa fue construida durante el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez y desde distintos sectores se ha insistido en la necesidad de avanzar en las fases complementarias para ampliar sus beneficios en materia de abastecimiento de agua y desarrollo productivo.



Diputado Arnoldo Marulanda Brito.



Represa del río Ranchería



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La Caja de Compensación Familiar de la Guajira, Comfaguajira, está vestida de gala

Porque cumple sus 58 años de historia desde aquel momento que obtuvo su personería jurídica por parte de la Gobernación del departamento de La Guajira y se logra conformar su primera junta directiva y su primer director ejecutivo que lo fue Manuel Sierra Pimienta.

A partir de allí empieza Comfaguajira, que nació como Comfamiliar de La Guajira, Comfama, a desarrollar con su equipo humano un trabajo prolifero en resultados positivos en las diferentes áreas que conducen al servicio social humanitario.

Se anota que Manuel Cayetano Sierra Pimienta se retiró del cargo y la junta directiva nombró en su reemplazo a Jesús Quintero Mazenet, quien en franca lid y de manera democrática le ganó a Edilma Frías Acosta, tan importante posición.

La administración de Jesús Quintero Mazenet llega a su fin y lo reemplaza Luis Medina Romero. Este funcionario fue separado del cargo cuando Comfaguajira fue intervenida por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Y luego designó como agente especial a Oswaldo Enrique Álvarez Martínez. Este santandereano duró poco en el cargo y fue "sacado de línea de carrera" por la misma Súper Intendencia Nacional del Subsidio Familiar. Esta situación dió la oportunidad para que fuera designada directora administrativa la abogada Ana Zojaira Camargo Iguarán, quien también duró poco tiempo en el cargo. Y fue reemplazada por Diana Tello Córdoba, en calidad de encargada, quien todavía continúa en el cargo y hoy con todos los honores lidera los actos protocolarios conmemorativos de los 58 años de la creación de Comfaguajira.

Se destaca que, la intervención de Comfaguajira por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar fue demandada ante la Corte Constitucional que la declaró nula o inexecutable. Pero en el marco de dicha Providencia estableció un plazo a los directivos para que ajustaran situaciones internas de orden administrativo hasta el 26 de junio del presente año. O sea que hasta esa fecha llega la irregular intervención de Comfaguajira, se reitera, de acuerdo a una Providencia dictada por la Corte Constitucional.

¡En Tierra Derecha!
¡Y esa, esa, era la jugada!
¡Y no se diga más!

Solo ayer fue publicada la última decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira y con relación a una acción de tutela

Teniendo como punto de referencia el sonado caso de la elección de Micher Pérez Fuentes, como alcalde de Fonseca. La magistrada ponente fue Ceilis Rodríguez Riveira, quien hizo y explicó su salvamento de voto. Con esa decisión se abren los caminos para que el mismo Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira conceda el recurso de impugnación a varias acciones de tutelas que fueron acumuladas y que una vez concedida la apelación le corresponderá al Consejo de Estado fallar en segunda instancia. Y luego el proceso pasará a la Corte Constitucional para una eventual revisión.

Todo esto indica a las claras que a Micher Pérez Fuentes no le conviene que el Consejo de Estado "tumba" dicho proceso que proviene del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira. Porque de ser así, en verdad, su credencial quedaría "agarrada de la brocha". Con la esperanza de que también el proceso lo pueden confirmar. Y de manera obligatoria, se reitera, debe ser enviada para su eventual revisión por parte de la Corte Constitucional.

¿Será qué Micher Pérez Fuentes terminaría su gobierno?

Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!

En Bogotá se buscaría la posibilidad de revivir el proyecto de la segunda etapa de la Represa del Rio Ranchería

Así lo dió a conocer el diputado Arnoldo Marulanda Brito, quien está interesado en la realización de una audiencia pública con la participación del procurador general de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco; el director de la Agencia Nacional de Tierras, Cesar Pachón, los alcaldes de los municipios de Distracción, Fonseca, Barrancas, Albania, San Juan del Cesar y representantes del gobierno departamental de La Guajira.

Esta audiencia pública se concretaría a través de una proposición que presentará a consideración de la Asamblea Departamental de La Guajira, el diputado Arnoldo Marulanda Brito.

Se recuerda que la primera etapa de la Represa del Rio Ranchería fue construida siendo presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez.

¡Y... Listo el Pollo!

Estamos cerca de la hora cero para la realización de las elecciones presidenciales el próximo domingo 31 de mayo

Con la participación de 11 candidatos y sus respectivas fórmulas vicepresidenciales. Pero de acuerdo a las encuestas y a la percepción electoral solo tres candidatos tienen grandes posibilidades de conquistar la Casa de Nariño: Paloma Valencia, Abelardo De La Espriella e Iván Cepeda Castro. También existe la posibilidad de que ninguno de los tres logre el 51%

de la votación y se podría realizar una segunda vuelta el próximo 21 de junio.

Y de los tres candidatos nombrados se quedaría uno.

Ante esta situación nace un interrogante:

¿Cuáles serían los dos candidatos que pasarían a una segunda vuelta?

Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!

¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Proceso judicial por la elección del alcalde de Fonseca sigue su curso en las altas cortes

Salvamento de voto en tutela sobre elección de Micher Pérez abre paso a nuevas decisiones judiciales

La más reciente actuación judicial relacionada con la elección de Micher Pérez Fuentes como alcalde de Fonseca quedó consignada en una decisión publicada por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira dentro del trámite de varias acciones de tutela relacionadas con este caso.

De acuerdo con la información conocida, la magistrada Ceilis Rodríguez Riveira presentó un salvamento de voto en el marco de la decisión adoptada por la corporación, exponiendo los argumentos jurídicos que sustentan su posición frente al proceso.

Esta actuación abre la posibilidad de que el Tribu-

La magistrada Ceilis Rodríguez Riveira presentó salvamento de voto dentro del trámite de las acciones de tutela relacionadas con la elección de Micher Pérez Fuentes como alcalde de Fonseca

nal conceda los recursos de impugnación presentados dentro de las acciones de tutela acumuladas. Una vez surtido ese trámite, corresponderá al Consejo de Estado estudiar y resolver el asunto en segunda instancia.

Posteriormente, el expediente deberá ser remitido a la Corte Constitucional, entidad que determinará si selecciona o no el caso para una eventual revisión.

El proceso judicial ha generado expectativa debido

a sus posibles implicaciones sobre la situación jurídica de la elección de Micher Pérez Fuentes, quien resultó elegido alcalde de Fonseca en los comicios atípicos realizados este año.

Mientras avanzan las distintas etapas procesales, serán las autoridades judiciales competentes las encargadas de definir el alcance de las decisiones adoptadas y sus eventuales efectos sobre la continuidad del mandatario en el cargo.



Micher Pérez Fuentes, alcalde de Fonseca.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La Asamblea Departamental de La Guajira clausura mañana sus actuales sesiones extraordinarias

Pero a partir del próximo lunes primero de junio iniciará su segundo periodo de sesiones ordinarias hasta el 30 de julio de 2026.

Es de precisar que, en la sesión de ayer se le hizo un debate de control político al director del Instituto Departamental de Transportes y Tránsito, José Zuleta y al director del Instituto Distrital de Transportes y Tránsito, Kevin Redondo.

El tema: la importancia de la movilidad en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira.

Se recuerda que el presidente de la Asamblea Departamental de La Guajira, es Reginaldo Barros Estrada.

¡Y no se diga más!

Buen trabajo realizado por los organizadores de la campaña electoral de Paloma Valencia en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira

Con miras al debate presidencial del próximo domingo 31 de mayo.

La tarea ha sido ardua, termina mañana sábado y con la posibilidad de una reanudación en la medida en que Paloma Valencia logre pasar a una segunda vuelta presidencial el 21 de junio. Tiene como rivales a Iván Cepeda Castro y a Abelardo De La Espriella.

El trabajo realizado se extendió en los diferentes municipios del norte y sur del departamento de La Guajira, contando con la presencia del ex presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez y la senadora electa por el Centro Democrático, Claudia Margarita Zuleta Murgas.

Es importante señalar que la organización de la campaña electoral de Paloma Valencia en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira, está bajo la responsabilidad de Luana Moscote Atencio, Leidys Cortes y Ana María Uribe Urrego. Sin desconocer el aporte de Leonor Mazonet Cabello.

¡En Tierra Derecha!
¡Y esa; esa, era la jugada!
¡Y no se diga más!

La Registraduría Nacional del Estado Civil tiene lista la organización de las elecciones presidenciales del próximo domingo en el departamento de La Guajira

Y que de acuerdo a lo anunciado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque serán 4 mil miembros de la Policía y el Ejército Nacional quienes garantizarán la seguridad para que los habitantes del Distrito de Riohacha y del departamento de La Guajira, acudan a las urnas a votar con la mayor tranquilidad y seguridad posible.

Es de singular importancia informar que en el departamento de La Guajira, el censo electoral es de 708.846 votantes.

Son 362.834 mujeres y 346.012 hombres.

Serán instalados 218 puestos de votación.

También serán instaladas un total de 2.095 mesas de votación.

Participarán 11 candidatos entre hombres y mujeres con sus respectivas fórmulas vicepresidenciales.

El Registrador Nacional del Estado Civil es Hernán Penagos.

Ante lo expuesto con anterioridad nace un interrogante:

¡Habrà una segunda vuelta presidencial?

¡Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!

¡Y Listo el Pollo!

Culmina un mes muy, pero muy difícil en materia de orden público para el Distrito de Riohacha

Y no es para menos. Teniendo como punto de referencia el número de homicidios que se han registrado en el área urbana. Lamentablemente las personas asesinadas son jóvenes y de manera selectiva. Se incluye la zona rural que en las últimas horas no ha sido la excepción.

Y para colmo de la preocupación para las autoridades legalmente constituidas se dió un hecho catalogado como atentado terrorista contra la sede del Batallón Cartagena, que dejó un saldo de 12 soldados heridos y que la mayoría fueron atendidos en un centro asistencial.

Este acto criminal fue rechazado por el gobernador del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque; el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles y el comandante del Ejército Nacional, general Roger Gómez.

La acción terrorista fue tan grave que las autoridades ofrecen una recompensa de 200 millones de pesos a quien o a quienes den información que permita la captura de los delincuentes que atentaron contra el Batallón Cartagena.

¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

La entidad conmemoró más de cinco décadas de servicio social en el departamento **Comfaguajira celebra 58 años de historia y compromiso con las familias de La Guajira**

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Comfaguajira, conmemoró este 28 de mayo sus 58 años de existencia institucional, consolidándose como una de las entidades de mayor trayectoria en el departamento en materia de bienestar social, desarrollo humano y atención a las familias guajiras.

La entidad obtuvo su personería jurídica en 1968 y desde entonces ha desarrollado programas y servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los trabajadores afiliados y sus familias. A lo largo de estas casi seis décadas, Comfaguajira ha fortalecido su presencia en diferentes municipios del departamento mediante iniciativas orientadas a la educación, la recreación, la salud, la cultura, el empleo y el desarrollo social.

Durante la celebración, la directora administrativa encargada, Diana Tello Córdoba, destacó el papel que han desempeñado los trabajadores, afiliados y beneficiarios en la construcción de la historia de la institución.

"Hoy celebramos más que un aniversario. Celebramos 58 años transformando vi-



Comfaguajira conmemoró 58 años de trayectoria institucional fortaleciendo programas de bienestar social y atención a las familias guajiras.

das, construyendo bienestar y llevando oportunidades a cada rincón de La Guajira. Gracias a nuestros afiliados, trabajadores y familias por hacer parte de esta historia que sigue creciendo con amor, compromiso y orgullo guajiro, expresó la directiva.

Tello Córdoba señaló además que el aniversario representa una oportunidad para reconocer el esfuerzo de quienes han contribuido al crecimiento de la entidad y reafirmar el compromiso de continuar generando bienestar para las familias del departamento.

"Detrás de cada logro hay personas que han entregado su corazón al servicio de la comunidad. Seguiremos trabajando con dedicación para transformar vidas y crear oportunidades que permitan seguir construyendo un mejor futuro para los guajiros," agregó.

La celebración de los 58 años incluyó actos protocolarios y actividades conmemorativas en las que se resaltó el legado institucional de Comfaguajira y su aporte al desarrollo social de La Guajira a lo largo de más de medio siglo de servicio.



Representará a los jóvenes del departamento

Francisco Castilla fue escogido como presidente de la Delegación Departamental de Juventudes

Francisco Castilla, joven líder oriundo del municipio de Uribia y estudiante de Derecho de la Universidad Libre de Barranquilla, fue escogido internamente como presidente de la Delegación Departamental de Juventudes, consolidando un importante paso para la representación juvenil de La Guajira.

La elección se realizó con la participación de representantes de los 15 municipios vinculados al proceso, donde Castilla obtuvo el respaldo de ocho votos, logrando así asumir este espacio de liderazgo y representación departamental.

El joven guajiro ha venido participando activamente



Francisco Castilla asumió la presidencia de la Delegación Departamental de Juventudes tras recibir respaldo de representantes municipales.



en procesos juveniles y de representación, destacándose por su compromiso con el fortalecimiento de la participación de las nuevas generaciones y la construcción de oportunidades para los jóvenes del departamento.

Su designación también representa un avance para la juventud uribiera, al llevar la voz de su municipio a escenarios de decisión y articulación juvenil en La Guajira.

Francisco Castilla manifestó su interés de continuar trabajando en iniciativas orientadas a impulsar el liderazgo, la participación y el desarrollo de los jóvenes, especialmente en Uribia y demás territorios del departamento.

"No se han vulnerado los derechos de los profesionales con funciones de inspectores de Policía": alcalde de Riohacha

El alcalde distrital de Riohacha, Genaro Redondo Choles, confirmó que la Administración a su cargo

está actuando conforme a la ley frente a la situación laboral de los funcionarios que fungen como ins-

pectores de Policía.

A través de un comunicado, en el que se detallan los tiempos y

procesos que han enmarcado las solicitudes de la aplicación de la ley 2492 de 2025, que modifica el estatus laboral y salarial de quienes ejercen como inspectores de Policía, el alcalde y su equipo de trabajo explicaron que no ha habido vulneración de las condiciones laborales y salariales de estos profesionales.

El mandatario local señaló: "los estrados judiciales nos han dado la razón y básicamente, el Distrito está cumpliendo con los lineamientos legales de esas normativas, que indican que debemos seguir explorando vías para la aplicación de esta norma".

El análisis y pronunciamiento sobre este tema lo realizó el alcalde con la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Erika García Acosta y la directora de Talento Humano, Lisette Meza Vence.



Radical No. "RAD_5" *RAD_5* Fecha: "7_30_25"

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Distrital de Riohacha, liderada por el alcalde Genaro Redondo Choles, se permite informar a la ciudadanía, mediante comunicación y opinión pública en general, lo siguiente:

Esta Administración ha actualizado en todo momento bajo los principios constitucionales de legalidad, transparencia, responsabilidad administrativa, respeto por los derechos laborales de los servidores públicos y acatamiento inexcusable de las decisiones judiciales proferidas por las autoridades competentes.

La Ley 2492 de 2025 estableció modificaciones relacionadas con la denominación de los cargos de inspectores de Policía, ahora denominados "Inspectores de Convivencia y Paz", así como disposiciones relativas a estructura administrativa, quórum, funciones y eventuales impactos presupuestales para las entidades territoriales.

Con ocasión de la expedición de dicha ley, varios funcionarios presentaron solicitudes formales ante la Administración Distrital durante el año 2025, regulando la implementación de las disposiciones contenidas en la citada norma, particularmente en materia de cambio de denominación, actualización funcional y revisión administrativa.

Frente a dichas solicitudes, la Administración Distrital, a través de la Secretaría General, Dirección de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica, adelantó mesas técnicas, análisis jurídicos, revisiones presupuestales y actuaciones administrativas orientadas a evaluar la viabilidad legal, financiera y administrativa de la implementación de la Ley 2492 de 2025.

La Administración reconoce que existen procesos administrativos pendientes de actualización institucional, entre ellos la revisión e implementación del manual específico de funciones y competencias laborales, situación que hace parte de procesos técnicos y administrativos que requieren estudios especializados, disponibilidad presupuestal y cumplimiento de los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

No obstante, resulta necesario aclarar que ninguna actuación administrativa relacionada con reorganización funcional, distribución de cargas laborales o eventuales movimientos internos de personal puede integrarse automáticamente como una medida de preservación o acceso laboral, toda vez que las entidades públicas cuentan con facultades legales de dirección y organización administrativa, las cuales deben ejercerse dentro de los límites constitucionales y legales correspondientes.

La Administración Distrital reitera que cualquier decisión administrativa que eventualmente se adopte deberá estar debidamente motivada, sustentada en necesidades reales del servicio y ajustada a los principios de racionalidad, proporcionalidad e legalidad, garantizando siempre el debido proceso y los derechos de los servidores públicos.

De igual manera, la Administración rechaza las afirmaciones orientadas a destigmatizar institucionalmente las actuaciones adelantadas por las diferentes dependencias distritales y recuerda que las discusiones jurídicas relacionadas con competencias funcionales,

estructura administrativa y alcance de la Ley 2492 de 2025 deben desarrollarse dentro de los escenarios legales y técnicos correspondientes.

En relación con las actuaciones judiciales promovidas por los servidores con funciones de inspectores de Policía, es importante recordar que la Administración Distrital cooperó oportunamente ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y acató lo que las actuaciones relacionadas con la implementación de la ley debían sujetarse al cumplimiento de requisitos técnicos, estudios administrativos y disponibilidad presupuestal, así como a las restricciones legales derivadas de la Ley 950 de 2005 - Ley de Garantías Electorales.

Posteriormente, estas solicitudes promovieron acción de cumplimiento ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo bajo radicado No. 44-01-13-40-03-2025-00023-03, buscando que judicialmente se ordenara la implementación inmediate de la Ley 2492 de 2025 por parte del Distrito de Riohacha.

En la decisión de primera instancia, proferida el 13 de marzo de 2025 por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Riohacha, se negaron las prestaciones de la demanda, expresando lo siguiente:

... En el caso, el Distrito observó que la sanción de los medios necesarios para implementar la Ley 2492 de 2025 se evidenciará a posteriori vinculada con los recursos presupuestales del año 2026, tal como lo prevé el artículo 177 de la Ley de Garantías Electorales. Por lo tanto, el Distrito no puede ser sancionado por no haber cumplido con el deber de implementar un nuevo régimen presupuestal para los inspectores de policía, de acuerdo a lo establecido en una providencia rectora que manifiesta la posibilidad de adoptar medidas administrativas que impliquen modificaciones en la norma estatal [...]

En síntesis, se afirma que existen restricciones legales derivadas de la Ley de Garantías Electorales que impiden materializar de manera inmediata las actuaciones requeridas para implementar la Ley 2492 de 2025.

Posteriormente, los mismos servidores públicos interpusieron recurso de apelación contra el fallo de primera instancia, no obstante, mediante sentencia de segunda instancia del 17 de abril de 2025, el Tribunal Administrativo de La Guajira declaró lo siguiente:

... Ello está en concordancia con el artículo 177 de la Ley de Garantías Electorales, que exige la disponibilidad de los recursos presupuestales para el cumplimiento de la Ley 2492 de 2025, debido a que su implementación implicaría un gasto no presupuestado o aprobado por la administración. En consecuencia, el Distrito de Riohacha no puede ser sancionado por no haber cumplido con el deber de implementar un nuevo régimen presupuestal para los inspectores de policía, de acuerdo a lo establecido en una providencia rectora que manifiesta la posibilidad de adoptar medidas administrativas que impliquen modificaciones en la norma estatal [...]

En consecuencia, los mismos servidores públicos interpusieron recurso de apelación contra el fallo de primera instancia, no obstante, mediante sentencia de segunda instancia del 17 de abril de 2025, el Tribunal Administrativo de La Guajira declaró lo siguiente:



Radical No. "RAD_5" *RAD_5* Fecha: "7_30_25"

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Distrital de Riohacha, liderada por el alcalde Genaro Redondo Choles, se permite informar a la ciudadanía, mediante comunicación y opinión pública en general, lo siguiente:

Esta Administración ha actualizado en todo momento bajo los principios constitucionales de legalidad, transparencia, responsabilidad administrativa, respeto por los derechos laborales de los servidores públicos y acatamiento inexcusable de las decisiones judiciales proferidas por las autoridades competentes.

La Ley 2492 de 2025 estableció modificaciones relacionadas con la denominación de los cargos de inspectores de Policía, ahora denominados "Inspectores de Convivencia y Paz", así como disposiciones relativas a estructura administrativa, quórum, funciones y eventuales impactos presupuestales para las entidades territoriales.

Con ocasión de la expedición de dicha ley, varios funcionarios presentaron solicitudes formales ante la Administración Distrital durante el año 2025, regulando la implementación de las disposiciones contenidas en la citada norma, particularmente en materia de cambio de denominación, actualización funcional y revisión administrativa.

Frente a dichas solicitudes, la Administración Distrital, a través de la Secretaría General, Dirección de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica, adelantó mesas técnicas, análisis jurídicos, revisiones presupuestales y actuaciones administrativas orientadas a evaluar la viabilidad legal, financiera y administrativa de la implementación de la Ley 2492 de 2025.

La Administración reconoce que existen procesos administrativos pendientes de actualización institucional, entre ellos la revisión e implementación del manual específico de funciones y competencias laborales, situación que hace parte de procesos técnicos y administrativos que requieren estudios especializados, disponibilidad presupuestal y cumplimiento de los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

No obstante, resulta necesario aclarar que ninguna actuación administrativa relacionada con reorganización funcional, distribución de cargas laborales o eventuales movimientos internos de personal puede integrarse automáticamente como una medida de preservación o acceso laboral, toda vez que las entidades públicas cuentan con facultades legales de dirección y organización administrativa, las cuales deben ejercerse dentro de los límites constitucionales y legales correspondientes.

La Administración Distrital reitera que cualquier decisión administrativa que eventualmente se adopte deberá estar debidamente motivada, sustentada en necesidades reales del servicio y ajustada a los principios de racionalidad, proporcionalidad e legalidad, garantizando siempre el debido proceso y los derechos de los servidores públicos.

De igual manera, la Administración rechaza las afirmaciones orientadas a destigmatizar institucionalmente las actuaciones adelantadas por las diferentes dependencias distritales y recuerda que las discusiones jurídicas relacionadas con competencias funcionales,

estructura administrativa y alcance de la Ley 2492 de 2025 deben desarrollarse dentro de los escenarios legales y técnicos correspondientes.

En relación con las actuaciones judiciales promovidas por los servidores con funciones de inspectores de Policía, es importante recordar que la Administración Distrital cooperó oportunamente ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y acató lo que las actuaciones relacionadas con la implementación de la ley debían sujetarse al cumplimiento de requisitos técnicos, estudios administrativos y disponibilidad presupuestal, así como a las restricciones legales derivadas de la Ley 950 de 2005 - Ley de Garantías Electorales.

Posteriormente, estas solicitudes promovieron acción de cumplimiento ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo bajo radicado No. 44-01-13-40-03-2025-00023-03, buscando que judicialmente se ordenara la implementación inmediate de la Ley 2492 de 2025 por parte del Distrito de Riohacha.

En la decisión de primera instancia, proferida el 13 de marzo de 2025 por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Riohacha, se negaron las prestaciones de la demanda, expresando lo siguiente:

... En el caso, el Distrito observó que la sanción de los medios necesarios para implementar la Ley 2492 de 2025 se evidenciará a posteriori vinculada con los recursos presupuestales del año 2026, tal como lo prevé el artículo 177 de la Ley de Garantías Electorales. Por lo tanto, el Distrito no puede ser sancionado por no haber cumplido con el deber de implementar un nuevo régimen presupuestal para los inspectores de policía, de acuerdo a lo establecido en una providencia rectora que manifiesta la posibilidad de adoptar medidas administrativas que impliquen modificaciones en la norma estatal [...]

En síntesis, se afirma que existen restricciones legales derivadas de la Ley de Garantías Electorales que impiden materializar de manera inmediata las actuaciones requeridas para implementar la Ley 2492 de 2025.

Posteriormente, los mismos servidores públicos interpusieron recurso de apelación contra el fallo de primera instancia, no obstante, mediante sentencia de segunda instancia del 17 de abril de 2025, el Tribunal Administrativo de La Guajira declaró lo siguiente:

... Ello está en concordancia con el artículo 177 de la Ley de Garantías Electorales, que exige la disponibilidad de los recursos presupuestales para el cumplimiento de la Ley 2492 de 2025, debido a que su implementación implicaría un gasto no presupuestado o aprobado por la administración. En consecuencia, el Distrito de Riohacha no puede ser sancionado por no haber cumplido con el deber de implementar un nuevo régimen presupuestal para los inspectores de policía, de acuerdo a lo establecido en una providencia rectora que manifiesta la posibilidad de adoptar medidas administrativas que impliquen modificaciones en la norma estatal [...]

En consecuencia, los mismos servidores públicos interpusieron recurso de apelación contra el fallo de primera instancia, no obstante, mediante sentencia de segunda instancia del 17 de abril de 2025, el Tribunal Administrativo de La Guajira declaró lo siguiente:



Radical No. "RAD_5" *RAD_5* Fecha: "7_30_25"

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Administración Distrital de Riohacha, liderada por el alcalde Genaro Redondo Choles, se permite informar a la ciudadanía, mediante comunicación y opinión pública en general, lo siguiente:

Esta Administración ha actualizado en todo momento bajo los principios constitucionales de legalidad, transparencia, responsabilidad administrativa, respeto por los derechos laborales de los servidores públicos y acatamiento inexcusable de las decisiones judiciales proferidas por las autoridades competentes.

La Ley 2492 de 2025 estableció modificaciones relacionadas con la denominación de los cargos de inspectores de Policía, ahora denominados "Inspectores de Convivencia y Paz", así como disposiciones relativas a estructura administrativa, quórum, funciones y eventuales impactos presupuestales para las entidades territoriales.

Con ocasión de la expedición de dicha ley, varios funcionarios presentaron solicitudes formales ante la Administración Distrital durante el año 2025, regulando la implementación de las disposiciones contenidas en la citada norma, particularmente en materia de cambio de denominación, actualización funcional y revisión administrativa.

Frente a dichas solicitudes, la Administración Distrital, a través de la Secretaría General, Dirección de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica, adelantó mesas técnicas, análisis jurídicos, revisiones presupuestales y actuaciones administrativas orientadas a evaluar la viabilidad legal, financiera y administrativa de la implementación de la Ley 2492 de 2025.

La Administración reconoce que existen procesos administrativos pendientes de actualización institucional, entre ellos la revisión e implementación del manual específico de funciones y competencias laborales, situación que hace parte de procesos técnicos y administrativos que requieren estudios especializados, disponibilidad presupuestal y cumplimiento de los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

No obstante, resulta necesario aclarar que ninguna actuación administrativa relacionada con reorganización funcional, distribución de cargas laborales o eventuales movimientos internos de personal puede integrarse automáticamente como una medida de preservación o acceso laboral, toda vez que las entidades públicas cuentan con facultades legales de dirección y organización administrativa, las cuales deben ejercerse dentro de los límites constitucionales y legales correspondientes.

La Administración Distrital reitera que cualquier decisión administrativa que eventualmente se adopte deberá estar debidamente motivada, sustentada en necesidades reales del servicio y ajustada a los principios de racionalidad, proporcionalidad e legalidad, garantizando siempre el debido proceso y los derechos de los servidores públicos.

De igual manera, la Administración rechaza las afirmaciones orientadas a destigmatizar institucionalmente las actuaciones adelantadas por las diferentes dependencias distritales y recuerda que las discusiones jurídicas relacionadas con competencias funcionales,

estructura administrativa y alcance de la Ley 2492 de 2025 deben desarrollarse dentro de los escenarios legales y técnicos correspondientes.

En relación con las actuaciones judiciales promovidas por los servidores con funciones de inspectores de Policía, es importante recordar que la Administración Distrital cooperó oportunamente ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y acató lo que las actuaciones relacionadas con la implementación de la ley debían sujetarse al cumplimiento de requisitos técnicos, estudios administrativos y disponibilidad presupuestal, así como a las restricciones legales derivadas de la Ley 950 de 2005 - Ley de Garantías Electorales.

Posteriormente, estas solicitudes promovieron acción de cumplimiento ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo bajo radicado No. 44-01-13-40-03-2025-00023-03, buscando que judicialmente se ordenara la implementación inmediate de la Ley 2492 de 2025 por parte del Distrito de Riohacha.

En la decisión de primera instancia, proferida el 13 de marzo de 2025 por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Riohacha, se negaron las prestaciones de la demanda, expresando lo siguiente:

... En el caso, el Distrito observó que la sanción de los medios necesarios para implementar la Ley 2492 de 2025 se evidenciará a posteriori vinculada con los recursos presupuestales del año 2026, tal como lo prevé el artículo 177 de la Ley de Garantías Electorales. Por lo tanto, el Distrito no puede ser sancionado por no haber cumplido con el deber de implementar un nuevo régimen presupuestal para los inspectores de policía, de acuerdo a lo establecido en una providencia rectora que manifiesta la posibilidad de adoptar medidas administrativas que impliquen modificaciones en la norma estatal [...]

En síntesis, se afirma que existen restricciones legales derivadas de la Ley de Garantías Electorales que impiden materializar de manera inmediata las actuaciones requeridas para implementar la Ley 2492 de 2025.

Posteriormente, los mismos servidores públicos interpusieron recurso de apelación contra el fallo de primera instancia, no obstante, mediante sentencia de segunda instancia del 17 de abril de 2025, el Tribunal Administrativo de La Guajira declaró lo siguiente:

... Ello está en concordancia con el artículo 177 de la Ley de Garantías Electorales, que exige la disponibilidad de los recursos presupuestales para el cumplimiento de la Ley 2492 de 2025, debido a que su implementación implicaría un gasto no presupuestado o aprobado por la administración. En consecuencia, el Distrito de Riohacha no puede ser sancionado por no haber cumplido con el deber de implementar un nuevo régimen presupuestal para los inspectores de policía, de acuerdo a lo establecido en una providencia rectora que manifiesta la posibilidad de adoptar medidas administrativas que impliquen modificaciones en la norma estatal [...]

En consecuencia, los mismos servidores públicos interpusieron recurso de apelación contra el fallo de primera instancia, no obstante, mediante sentencia de segunda instancia del 17 de abril de 2025, el Tribunal Administrativo de La Guajira declaró lo siguiente:

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2026 disponible desde el sábado, 28 de marzo

¡Toque aquí para descargarla!



Ministra de Ambiente resaltó la Evaluación Ambiental para el ordenamiento territorial alrededor del agua en La Guajira

El corregimiento de Camarones, La Guajira, recibió a la ministra Irene Vélez para desarrollar un diálogo sobre un proyecto trascendental ejecutado por la Universidad del Magdalena.



En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, en territorio Wayúu y a orillas de la desembocadura del río Camarones, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Irene Vélez, convocó un espacio de diálogo territorial para socializar avances de un proyecto vital ejecutado por la Universidad del Magdalena.

El encuentro reunió a comunidades indígenas y afrodescendientes, organizaciones sociales, entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y representantes institucionales, quienes conversaron sobre la importancia de construir estrategias ambientales centradas en la protección del agua y el fortalecimiento de la sostenibilidad territorial.

Durante la jornada, la institución de educación superior presentó los objetivos y alcances del proyecto 'Evaluación Ambiental Estratégica para la especial protección de las fuentes hídricas y el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la sostenibilidad de la ecorregión Guajira', que lidera en articulación con el Ministerio y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

En el marco del evento, la ministra Irene Vélez Torres enfatizó la necesidad de priorizar el recurso hídrico como eje fundamental para el bienestar de las comunidades: *"Necesitamos priorizar el agua porque la falta de agua, sabemos, es también la causa de la desnutrición y un factor esencial en temas de saneamiento y acceso para escuelas e internados"*.

La ministra destacó la relevancia del proyecto como una herramienta para avanzar en procesos de planificación territorial en La Guajira: *"Este proyecto que estamos adelantando con la Universidad de Magdalena busca respon-*

der a esa visión estratégica del territorio en clave del agua".

Durante la socialización en wayunaiki y castellano, representantes de la Universidad explicaron que la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) busca

construir escenarios de sostenibilidad ambiental y territorial a partir del análisis de las dinámicas sociales, ambientales e institucionales presentes en la ecorregión Guajira.

Igualmente, resaltó que el proceso contempla la participación activa de comunidades y actores territoriales, con el propósito de fortalecer el diálogo alrededor de la protección de las fuentes hídricas y el ordenamiento del territorio.

El espacio también permitió escuchar las reflexio-

nes y preocupaciones de las comunidades frente a temas como el acceso al agua, la participación en procesos institucionales y la necesidad de fortalecer la articulación entre entidades y territorio.

Esta iniciativa lleva esperanza al territorio guajiro con el desarrollo de investigaciones y procesos territoriales orientados a la sostenibilidad ambiental, el diálogo comunitario y la construcción de herramientas para la planificación estratégica de esta ecorregión.



Comunidades y autoridades dialogaron sobre estrategias ambientales y protección del agua en la ecorregión Guajira.



Joo" Uya, Dai Dai, Iko, Dale, Allez, Let's Go: Vamos, vamos



Por: Yarlin Carolina Díaz Bonilla

En distintos idiomas, una misma invitación se repite alrededor de un balón de fútbol: vamos, vamos. En esta ocasión, mis narrativas literarias unen a Barrancas y Barranquilla. Me emociona escribir para ustedes y compartir este sentimiento de orgullo, tan grande como el que despierta la selección Colombia. Más allá del equipo que representa a todo un país en la cancha, quiero centrarme en dos figuras destacadas de este momento deportivo: la voz universal de Shakira y el orgullo barranquero del fútbol. Luis Fernando Díaz Marulanda. Ambos encarnan ese espíritu que nos une, nos emociona y nos recuerda la importancia de pensar y actuar en equipo, en ese contexto de talento y proyección, también cobra relevancia el FIFA Global Citizen Education Fund, iniciativa presentada por Shakira junto al presidente de la FIFA, Gianni Infantino, para promover la educación a través del fútbol y la música y apoyar a niños de comunidades vulnerables. GooooooooooooL!

Hablar de Shakira ya no es hablar solamente de una cantautora llena de virtudes y cualidades; es hablar de un fenómeno cultural que ha logrado algo mucho más difícil que vender millones de discos, permanecer durante cuatro décadas, transformarse y seguir significando algo nuevo para distintas generaciones, esto sí que es realmente extraordinario en tiempos en que la industria musical premia la rapidez. Shakira ha construido una obra que resiste modas, idio-

mas, plataformas y prejuicios; su recorrido, desde su niñez barranquillera que escribía con una intensidad poco común, hoy es la figura global que vuelve a ponerle banda sonora al fútbol mundial, demuestra que hay artistas que no solo entretienen, también trasmite y conecta.

Su mayor aporte a la música no puede medirse únicamente en premios o cifras, aunque ambos sobran, el valor de Shakira está en haber ampliado el mapa del pop latino, antes de que la globalización musical hiciera habitual la mezcla de géneros, ella ya cruzaba fronteras sonoras con naturalidad: rock, pop, ritmos árabes, acentos caribeños, folklor, electrónica y una intuición melódica capaz de convertir lo personal en un lenguaje colectivo. Shakira no pidió permiso para entrar al mercado anglo ni se disfrazó para hacerlo; llegó con su voz áspera, con sus caderas convertidas en símbolo cultural y con una identidad mestiza que nunca dejó de recordar su origen colombiano, en su autenticidad radica buena parte de su fuerza.

Si se quiere medir la estatura real de Shakira, hay que salir del escenario y mirar su trabajo en educación. La Fundación Pies Descalzos, creada en 1997, no ha sido un gesto ornamental para embellecer una carrera artística; ha sido una intervención sostenida en territorios vulnerables, con escuelas, alimentación, acompañamiento y proyectos de transformación comunitaria. Reportes recientes destacan que la organización ha acompañado a cientos de miles de niños y jóvenes y que solo en 2024 contribuyó a la educación de más de 28.000 estudiantes en Colombia. En un país donde abundan los discursos sobre movilidad social, pero faltan ac-



ciones consistentes. Shakira apostó desde muy joven por una idea concreta: la educación como derecho, como dignidad y como herramienta real de cambio. Ese legado, quizás, terminará siendo más profundo que cualquiera de sus éxitos radiales.

Ahora, su voz vuelve a cruzarse con el fútbol global. Según FIFA, Shakira y Burna Boy lanzaron "Dai Dai" como canción oficial de la Copa Mundial de 2026, vinculada además a un fondo educativo global. La noticia no es menor. No se trata solo de repetir la fórmula exitosa de otros mundiales, sino de reconocer que pocas artistas tienen una asociación tan orgánica con la memoria emocional del fútbol como ella. Shakira entiende que estos himnos no funcionan únicamente por su estribillo, sino por su capacidad de condensar euforia, pertenencia y esperanza. Que una artista colombiana vuelva a ocupar ese lugar confirma su vigencia y también el peso cultural de América Latina en los relatos globales del entretenimiento, su convocatoria a los bailarines ha sido maravillosa los niños de Uganda estarán bailando junto a ella el 19 de julio en la final del mundial.

Cada uno de los logros de Luis Díaz ha contribuido a posicionar a Barrancas en los ámbitos nacio-

nal e internacional. Para la juventud de la región, su trayectoria representa un referente de esperanza y confirma que es posible alcanzar las metas aun en medio de la adversidad. Su disciplina, humildad y talento, profundamente arraigados en su origen guajiro, lo convierten en una figura ejemplar. Asimismo, a través de su fundación, proyecta a la niñez un mensaje de perseverancia, confianza y compromiso con los propios sueños. Barrancas, tradicionalmente reconocida por su actividad minera, sus tradiciones y su cultura wayuu, es hoy también identificada como la tierra de origen de una destacada figura del fútbol mundial."

Luis Díaz del Barrio Lleras para el mundo; no solo se ha consolidado como uno de los futbolistas más importantes de Colombia en la actualidad, sino también como una figura que representa esfuerzo, talento y superación, su paso por cada club ha dejado una huella clara: en Junior demostró que tenía condiciones para marcar diferencia; en Porto confirmó su crecimiento y se proyectó al fútbol internacional; y en Liverpool probó que está preparado para competir en la máxima exigencia del fútbol mundial. Luis Díaz alzó la copa de la Bundesliga con el Bayern Múnich, coronando una temporada

sobresaliente en la que fue protagonista del título con goles, asistencias y actuaciones decisivas.

En cada etapa, "Lucho" ha respondido con personalidad, sacrificio y un rendimiento que ilusiona, de cara al Mundial 2026, su nombre aparece como una pieza clave para las aspiraciones de la selección Colombia, sin embargo, más allá del brillo individual, el verdadero reto será rodearlo de un equipo sólido que pueda potenciar sus virtudes y competir al más alto nivel; Lucho tiene el talento para desequilibrar, liderar y emocionar, pero los resultados de la selección dependerá también del funcionamiento colectivo. Lucho ha convertido la presión en impulso y sus sueños en realidad.

Desde una mirada periodística, estas narrativas informativas son datos contundentes de Shakira y Lucho Díaz, ellos han logrado unir dimensiones que rara vez conviven con igual solidez; energía y confianza, estas tienen relevancia artística, arraigo futbolístico, impacto social, valor económico y una pasión incomparable, sus historias se fusionan en el mundial de fútbol y visibilizan sus territorios, ellos son influencia real; dejándonos una lección poderosa, la música y el fútbol también puede transformar país, dejar prestigio internacional, generar conversación social y esperanza concreta. Shakira no representa únicamente una celebridad destacada y Lucho un deportista de alto rendimiento, ellos representan la posibilidad de que figuras nacidas en el Caribe colombiano dialoguen con el mundo sin perder acento, sin perder memoria y, sobre todo, sin perder sentido humano; con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.

Mi voto es por Colombia

La elección que enfrenta el país es definitiva: o salvamos la institucionalidad democrática en las urnas o entregamos el porvenir de Colombia a un modelo comunista que solo ha dejado miseria y opresión.



Por: **Fabio Olea Massa** (Negrindio)

Este domingo **voto por Colombia**, mi patria y único partido. Aquí está lo que más quiero: mi hogar, mi familia y el recuerdo de mis muertos; aquí también volverán mis cenizas. Quiero una **Colombia libre, en paz y con una democracia plena** que garantice una vida digna y un mejor futuro para nuestros hijos.

Aunque hay tres nombres sobre la mesa, solo dos disputarán la segunda vuelta. Si pudiera, dividiría mi voto entre **Abelardo "El Tigre" de la Espriella** y **Paloma Valencia**; ambos representan mis ideales de **orden, seguridad, libertad, familia y propiedad privada**. No voto por un partido, sino por la institucionalidad y el porvenir del país.

El peligro de la otra orilla

En la otra orilla está el candidato "progresista", eufemismo con el que la izquierda se disfraza para engañar incautos. Es el heredero del régimen actual y de su fracasada "**paz total**", una política aliada con la ilegalidad que desarma la moral de la fuerza pública y fortalece a los criminales para entregarles el Estado.

Eso está en juego el próximo domingo: **o salvamos la democracia o entregamos el país al comunismo**. Nos enfrentamos a un candidato adoctrinado en la Bulgaria de la Cortina de Hierro que pretende imponer un modelo político-económico comunista fracasado: un sistema que solo deja muerte, miseria y desplazados donde se implantó, como en **Cuba, Venezuela y Nicaragua**.

Cepeda es el mismo que recibió al guerrillero **Jesús Santrich** como a un héroe a su salida de la cárcel, abrazándolo frente a las cámaras. También es quien aparece señalado como colaborador de las **FARC** en los computadores de **Raúl Reyes** y el padre intelectual de la fracasada "Paz Total", una estrategia gubernamental que ha co-



sechado más violencia que paz. Estamos ante un personaje solapado que rehúye el debate y no da la cara; un "sepulturero" –como bien lo bautizó el "**Tino Asprilla**– que pretende enterrar nuestra democracia. Su vena antidemocrática es clara; ya anunció que, de llegar al poder, **eliminará el Consejo de Estado**, una de las cortes fundamentales para el control de los actos del gobierno.

¿Entregaremos el país a un aliado de las **FARC** y protector de criminales como **Santrich, Reyes** y alias "**Iván Márquez**"? Este personaje, admirador de Castro y Chávez, consolidará el comunismo para someter a la sociedad. Es un hombre peligroso, movido

por el odio heredado por la muerte de su padre y una obsesión contra **Álvaro Uribe Vélez**, a quien busca destruir a cualquier costo.

Un voto de estricto pragmatismo

Muchos miran el tarjetón con apatía, cansados de las peleas políticas. A ellos les digo: esta vez **el voto no es por simpatías, sino por estricto pragmatismo**. No buscamos un candidato perfecto, sino frenar la amenaza que se cierne contra Colombia. **Abstenerse o votar en blanco favorece al extremismo comunista** que ya tiene sus votos amarrados. Si le preocupa el empleo, la seguridad o el futuro de su familia, su voto no puede quedarse

guardado. Este domingo, **votar es activar un seguro de vida para el país**.

Ya pasó en **Venezuela** con **Hugo Chávez** y **Nicolás Maduro**, quienes impulsaron el castrochavismo y arruinaron a una potencia petrolera que tenía el mayor nivel de vida per cápita de Latinoamérica. El socialismo destruyó la economía, se fue el capital extranjero, las fábricas cerraron y con ello vino el desempleo y la miseria.

¿Prefiere usted **vivir en libertad** o emigrar ante un gobierno que replicará el modelo comunista? ¿Quiere que nuestra patria pierda su democracia y caiga en una tiranía que controla vidas y castiga la protesta con la muerte? ¿Quiere

para sus hijos el yugo absolutista y vivir de limosnas estatales como los CLAPS de Venezuela para mitigar el hambre, o prefiere – como yo – **vivir en libertad** bajo un **Estado de derecho** que nos proteja?

El espejo de la historia

Nuestro voto debe ser reflexivo, pensando en lo mejor para Colombia. Ese camino es la **democracia**: el único sistema que, pese a sus imperfecciones, es "el menos malo", como decía **Churchill**, y el único que nos garantiza la vida y demás derechos fundamentales.

Es fácil perder la democracia al elegir mal, pero sumamente difícil recuperarla. **Cuba** lleva 67 años de dictadura; **Venezuela**, 27 años destrozada por el castrochavismo; **Nicaragua**, sometida por Ortega; **Corea del Norte**, con 78 años de totalitarismo; países que viven bajo la esclavitud de tiranías comunistas.

El **voto es nuestra única defensa** para no arriesgar la democracia. Elegir bien es un **deber moral** porque defendemos lo más valioso: **la libertad**. Salgamos a votar con la firme convicción de proteger el país y salvaguardar el mañana de nuestros hijos. **¡Sí a la libertad, jamás a la tiranía!**

Vargas Llosa dijo: "Los pueblos a veces se equivocan y a menudo lo pagan caro". Este domingo no te equivoques al votar para no pagarlo caro; recuerda que tu voto contra Cepeda **salva a Colombia del comunismo**.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

Abelardo en primera: entre el discurso de la firmeza y la esperanza de cambio



Por: **Hernán Baquero Bracho**

En Colombia la política se ha convertido en un escenario donde la ciudadanía busca, más que promesas, figuras que transmitan carácter, autoridad y decisión frente a los enormes problemas nacionales. En ese contexto, la imagen de Abelardo de la Espriella ha venido creciendo con fuerza en distintos sectores del país.

La frase "Abelardo en Primera" no es simplemente un eslogan publicitario. Refleja la intención de posicionar un liderazgo que pretende abrirse paso dentro de un panorama político saturado de polarización, desgaste institucional y desconfianza ciudadana. La imagen proyecta un mensaje claramente patriótico. Los colores de la bandera nacional, el gesto solemne y la postura de firmeza buscan conectar con un sentimiento colectivo de recuperación del orgullo nacional y de fortalecimiento del Estado.

En tiempos donde muchos ciudadanos perciben debilidad institucional frente a la inseguridad, la corrupción y el deterioro económico, los discursos de autoridad suelen encontrar eco en amplios sectores sociales que desean orden y estabilidad. Abelardo de la Espriella ha construido su figura pública desde la confrontación

jurídica, el debate mediático y una narrativa de defensa vehemente de ciertos principios conservadores y democráticos. Eso le ha permitido consolidar seguidores fieles.

Sus intervenciones públicas suelen estar cargadas de energía, contundencia y crítica frontal contra aquello que considera amenazas para el país. Ese estilo directo genera simpatías, pero también fuertes controversias. La política moderna se mueve mucho por símbolos visuales. El saludo militar y la mano sobre el pecho presentes en la imagen no son casualidades. Representan disciplina, patriotismo y compromiso con la nación.

Muchos colombianos sienten hoy cansancio frente a los discursos ambiguos. Por eso algunos liderazgos que hablan con firmeza y seguridad logran captar rápidamente atención y respaldo popular. Sin embargo, el verdadero desafío de cualquier figura política no es únicamente despertar emociones, sino convertir esas emociones en propuestas concretas y viables para transformar la realidad nacional. Colombia enfrenta problemas profundos: desempleo, inseguridad, pobreza, crisis institucional y división social.

Resolverlos requiere mucho más que carisma o presencia mediática. Aun así, no puede desconocerse que Abelardo de la Espriella ha sabido interpretar el sentimiento de una parte importante



de la ciudadanía que exige liderazgo fuerte y decisiones contundentes. La imagen también transmite unidad política. La presencia de dos figuras mirando hacia el mismo horizonte busca simbolizar alianzas, trabajo conjunto y visión compartida de país.

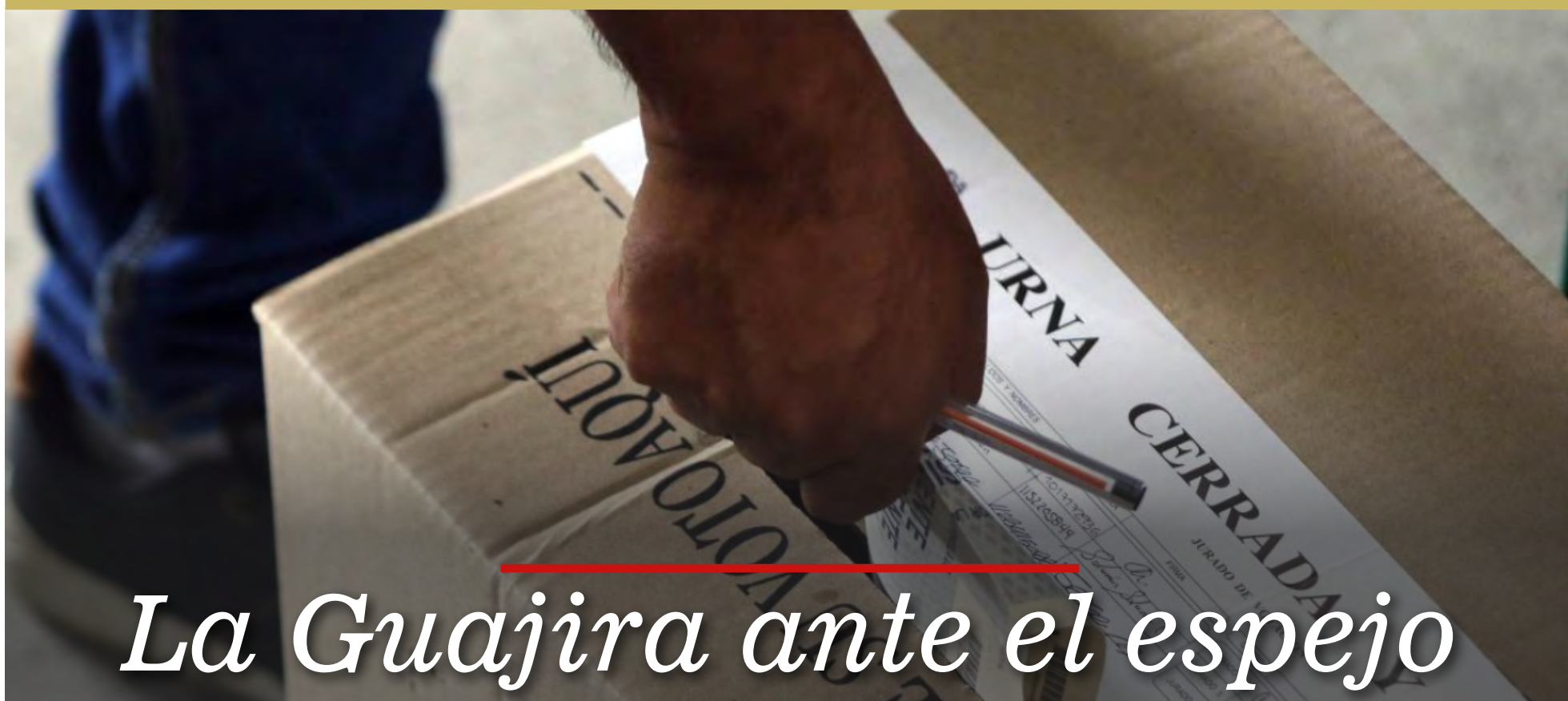
En política, la percepción juega un papel fundamental. Un líder que proyecta seguridad suele generar confianza en momentos de incertidumbre nacional. Pero el liderazgo auténtico no solo se mide por la capacidad de hablar duro.

También se mide por la

capacidad de escuchar, dialogar y construir consensos en medio de las diferencias. Colombia necesita dirigentes capaces de unir y no únicamente de confrontar. El país reclama serenidad, equilibrio y soluciones reales por encima de las peleas ideológicas permanentes. El crecimiento político de figuras como Abelardo de la Espriella demuestra que existe un amplio sector ciudadano inconforme con la política tradicional y dispuesto a respaldar alternativas distintas.

La democracia se fortalece precisamente cuando nuevas voces aparecen en el escenario nacional y despiertan debates sobre el rumbo del país. No obstante, cualquier aspiración presidencial o de liderazgo nacional debe sustentarse en equipos técnicos, programas serios y visión de largo plazo para no quedarse únicamente en el impacto mediático.

La imagen "Abelardo en Primera" representa hoy una apuesta política basada en el patriotismo, la autoridad y el discurso de firmeza. Sus seguidores ven en ella una esperanza de renovación y carácter para Colombia. El tiempo y la voluntad popular serán los encargados de definir si esa narrativa logra consolidarse como una verdadera alternativa de poder o si queda simplemente como una poderosa estrategia de comunicación política en medio de una nación que sigue buscando líderes capaces de devolverle confianza y esperanza a los colombianos.



La Guajira ante el espejo



Por: **Ranzell Elias Saurith Lindo**

Hablar de elecciones en La Guajira es hablar mucho más que de candidatos, campañas o partidos políticos. Es hablar de nuestra historia, de nuestras heridas sociales y también de nuestras posibilidades como pueblo. De cara a las elecciones presidenciales del 31 de mayo y, eventualmente, del 21 de junio, el Departamento enfrenta una decisión que no puede reducirse a simpatías momentáneas o cálculos políticos de corto plazo. Lo que realmente está en juego es la forma en que queremos relacionarnos con el futuro.

La Guajira vive una paradoja que el país conoce, pero pocas veces comprende en toda su dimensión. Somos un territorio inmensamente rico en recursos naturales, diversidad cultural y ubicación estratégica, pero seguimos enfrentando pobreza multi-

dimensional, crisis de agua, desempleo juvenil, debilidad institucional y profundas desigualdades sociales. Mientras el debate nacional gira alrededor de ideologías y polarización, aquí todavía hay comunidades enteras esperando soluciones básicas que nunca terminan de llegar.

Por eso, el primer llamado en estas elecciones debe ser claro: vencer el abstencionismo.

Abstenerse de votar no es un acto neutral. Cuando disminuye la participación, también se reduce la capacidad del voto libre para equilibrar el poder político. Además, en territorios como La Guajira, donde durante años el debate electoral estuvo atravesado por liderazgos tradicionales, favores y relaciones de dependencia política, cada ciudadano que decide no participar deja un espacio vacío que otros sí están dispuestos a ocupar.

Pero votar, por sí solo, no basta. El verdadero desafío está en cómo estamos tomando nuestras decisiones políticas.

Estas elecciones presidenciales llegan en un

momento particularmente sensible para el departamento. El país debate hoy entre modelos de desarrollo profundamente distintos, y cada uno impacta directamente el futuro económico y social de La Guajira.

Por un lado, existen candidaturas que proponen fortalecer la seguridad, reactivar el aparato productivo tradicional y mantener el extractivismo como motor principal de crecimiento. Ese discurso conecta con sectores del departamento que ven en el carbón, el gas y la inversión privada una fuente necesaria de empleo y estabilidad económica. Y no es una preocupación menor: miles de familias dependen directa o indirectamente de la actividad minera y energética.

Sin embargo, también es válido preguntarse si continuar apostándole exclusivamente al modelo extractivo resolverá problemas que han permanecido intactos durante décadas. La Guajira ha generado riqueza para el país, pero gran parte de esa riqueza no se ha traducido en bienestar estructural para mu-

chas de sus comunidades.

Por otro lado, existen propuestas que plantean acelerar la transición energética, fortalecer la inversión social y descentralizar más recursos hacia los territorios. Estas iniciativas conectan con la necesidad urgente de diversificar la economía guajira, fortalecer los servicios públicos y reducir desigualdades históricas. Sin embargo, también generan incertidumbre en sectores que temen que una transición mal planificada pueda afectar el empleo, las regalías y la sostenibilidad económica del departamento, especialmente en un contexto fiscal complejo y ante un Gobierno saliente que deja importantes desafíos financieros para el próximo mandato.

Y justamente ahí está el reto del elector guajiro: no votar desde el miedo ni desde la emoción momentánea, sino desde el análisis responsable.

La pregunta no debería ser únicamente qué candidato "gusta más", sino cuál entiende realmente la complejidad de La Guajira. ¿Quién tiene propuestas

serias para enfrentar la crisis hídrica? ¿Quién plantea alternativas económicas viables para cuando el modelo extractivo pierda fuerza? ¿Quién comprende la importancia de las comunidades Wayuu más allá del discurso simbólico de campaña? ¿Quién propone fortalecer las instituciones locales y no solamente gobernar desde Bogotá?

Porque el futuro del departamento no depende únicamente de discursos sobre seguridad o crecimiento económico. Depende de construir un modelo de desarrollo que combine inversión social, estabilidad económica, fortalecimiento institucional y respeto territorial.

Eso exige ciudadanos informados. Exige leer propuestas, contrastar discursos y entender que las decisiones presidenciales tendrán efectos concretos sobre la vida diaria de los guajiros durante los próximos años. La política energética, la inversión pública, la seguridad fronteriza, el manejo de regalías y la descentralización no son debates lejanos; son decisiones que impactarán directamente el futuro del departamento.

Los Guajiros sabemos que nuestra tierra merece mucho más que aparecer en titulares nacionales únicamente durante las crisis o las campañas electorales. Merece un debate serio sobre desarrollo, oportunidades y dignidad institucional. Merece dejar de ser vista únicamente como un territorio de explotación económica o como una estadística social más del país.

Las elecciones del 31 de mayo y del 21 de junio presentan una oportunidad para participar no desde la resignación, sino desde la conciencia. Porque elegir bien no significa encontrar candidatos perfectos; significa entender qué propuestas se acercan más al futuro que queremos construir como sociedad.

Y ese futuro no puede seguir decidiéndose con los ojos cerrados frente al espejo.






Jhony Alexander Miranda Pimienta
Abogado, especialista en Derecho Contencioso Administrativo y graduado de Uniguajira

Cuando escuchábamos a los expertos hablar de las políticas de Estado, lo veíamos como algo alejado de nuestra realidad provincial, algo que no afectaba en nada el precio de la yuca o las faenas de pesca, respondiendo también a la autosostenibilidad que nos brindaba Maicao y al intercambio de bienes con Venezuela. Considerábamos que esto, era entonces, un asunto de los distinguidos políticos estadistas del interior del país.

Hoy, la realidad institucional, social y económica nos exige comprender cómo la geopolítica nacional ha limitado el aprovechamiento de nuestra diversidad cultural y de las potencialidades energéticas del territorio, debido a la falta de un diálogo serio y genuino con las comunidades.

Estamos a puertas de elegir en primera vuelta al próximo presidente de la República, y lo que antes elegíamos por simpatía ideológica o el reducido voto estructurado de las casas políticas para presidenciales; hoy también empieza a definirse desde una pregunta fundamental: ¿cómo queda La Guajira en las propuestas presidenciales?

Nos enfrentamos en debate unos a otros en las aulas, en las plazas, en las reuniones familiares y en las redes sociales por los candidatos. Y no es porque seamos más patriotas que antes. No. Hemos entendido que requerimos de políticas que nos hagan más competitivos, por lo menos frente al Caribe colombiano, con grandes inversiones en infraestructura y fortalecimiento de la industria mediante mecanismos jurídicos que aseguren porcentaje mayoritario de talento humano local, como estrategia para superar la pobreza monetaria y solución definitiva al acceso permanente al agua potable como primera necesidad del departamento.

¿Qué debemos mirar entonces para elegir

bien? Candidatos que reconozcan el orden constitucional, el que indica que Colombia es un Estado descentralizado, política y administrativamente por departamentos y municipios. Un presidente que le apueste a la centralización en la ejecución del gasto es un gobierno llamado a fracasar. El gobierno debe hacerse desde las regiones, pero respetando y coordinando con las autoridades territoriales, para escuchar la percepción de gobierno local que logre optimizar los recursos, pero también para que sean efectivas las intervenciones gubernamentales.

El gobierno no puede excusarse en prejuicios éticos y políticos para no responder a las relaciones intergubernamentales a las que está

sujeito; de no ser así, para muestra está el desastre de los carrotaques de la UNGRD. Debemos entonces valorar quien apuesta por un Estado que comprenda a las regiones y apueste por un trabajo coordinado con las autoridades de gobierno local para avanzar en soluciones asertivas.

Y el otro punto a valorar es quién nos ofrece una mejor propuesta para el aprovechamiento y producción de energías alternativas. ¿Nos hemos preguntado como va La Guajira con los parques eólicos? Y más allá de las compensaciones destinadas a las comunidades indígenas wayuu, ¿cuál será el beneficio para el departamento, teniendo en cuenta que no proceden regalías por ser

recursos naturales renovables?

Es importante revisar un antecedente normativo: Decreto 44 de 2026, que creó una contribución parafiscal del 2.5 % sobre la utilidad de producción energética, declarado inexecutable por la Corte Constitucional.

Hay entonces que analizar qué estilo de gobierno nos ayudaría a fomentar la industria energética brindando garantías al sector privado y cómo puede, junto con las comunidades, autoridades político-administrativas y congresistas de La Guajira, impulsar una estrategia legal de aprovechamiento tributario o societario en la producción energética de nuestra tierra. Ese debe ser uno de los enfoques.



A través de actividades que lidera Corpoguajira Municipios de La Guajira avanzan en acciones para fortalecer el Comparendo Ambiental

Corpoguajira continúa fortaleciendo la implementación del programa de Comparendo Ambiental en varios municipios de La Guajira, a través de jornadas de socialización y mesas técnicas interinstitucionales orientadas a mejorar la gestión ambiental y promover una mayor cultura ciudadana frente al manejo adecuado de los residuos sólidos.

Las actividades se desarrollaron en los municipios de El Molino, Urumita, Distracción, Hatonuevo, Maicao, Albania, Fonseca, Uribe, Dibulla, Barrancas, San Juan del Cesar, Riohacha, Villanueva y La Jagua del Pilar, con la participación de alcaldías, personerías, secretarías de Gobierno, Salud y Planeación, Policía Ambiental, inspecciones de Policía y empresas presta-

doras del servicio de aseo.

Durante los encuentros se revisó el marco normativo vigente y la necesidad de actualizar acuerdos y decretos municipales para armonizarlos con la Ley 1259 de 2008 y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de garantizar la correcta aplicación del Comparendo Ambiental en cada territorio.

Asimismo, se establecieron compromisos para adelantar mesas técnicas con las empresas de aseo de cada municipio, enfocadas en optimizar las rutas de recolección, fortalecer la disposición adecuada de residuos sólidos, identificar puntos críticos de contaminación y capacitar al perso-

nal operativo.

En las jornadas también se abordaron temas relacionados con la protección ambiental y el bienestar animal, incluyendo la formulación de requisitos técnicos para la creación y funcionamiento de centros de rehabilitación animal.

Con estas acciones, Corpoguajira reafirma su compromiso de trabajar articuladamente con las administraciones municipales y las comunidades para promover territorios más limpios, sostenibles y responsables con el medio ambiente.



Corpoguajira impulsó mesas técnicas para fortalecer el Comparendo Ambiental y mejorar la gestión de residuos en La Guajira.



Empresa pidió levantar las vías de hecho

Cerrejón rechazó bloqueo en la línea férrea y aseguró que varias exigencias exceden sus competencias

La empresa Cerrejón rechazó el bloqueo que desde la noche del pasado sábado 23 de mayo se mantiene en el kilómetro 3 de su línea férrea, acción liderada por representantes de la Asociación Comunidades Negras Territorio Hosco Revivir.

A través de un comunicado oficial, la compañía informó que los líderes de la protesta entregaron un pliego de peticiones relacionado con distintos temas sociales, territoriales y económicos, entre ellos el cumplimiento de sentencias judiciales, proyectos de industrialización para La Guajira a partir de energías renovables, acceso al



Imagen de referencia. Tren de Cerrejón.

agua, uso del tren de Cerrejón para fines externos a la empresa, participación comunitaria en proyectos energéticos, fortalecimiento organizativo de comunidades étnicas y mecanismos de redistribución de

regalías mineras.

Según Cerrejón, la mayoría de estas solicitudes exceden las competencias de la compañía y otras ya han sido atendidas dentro de procesos previos desarrollados con las comunida-

des involucradas.

La empresa aseguró además que los líderes de este grupo fueron compensados integralmente durante procesos realizados en los años 2008 y 2017, y señaló que las actuales vías de hecho buscan una nueva compensación. En ese sentido, reiteró que las sentencias y procesos de consulta previa con las comunidades reconocidas se han cumplido conforme a los compromisos establecidos.

En el pronunciamiento, Cerrejón indicó que continuará actuando dentro del marco legal y cumpliendo con las obligaciones a su cargo, reiterando su disposición al diálogo transpa-

rente, respetuoso y constructivo.

La compañía también hizo un llamado a evitar este tipo de bloqueos, argumentando que afectan la estabilidad de miles de empleos y reducen la capacidad de continuar generando beneficios para La Guajira y el país, entre ellos programas sociales, impuestos y regalías.

Finalmente, Cerrejón informó que seguirá trabajando de manera coordinada con las autoridades competentes para restablecer la normalidad de la operación y continuará entregando información sobre la evolución de esta situación.

Recibió el reconocimiento en un evento realizado en la capital de La Guajira

Director de Cultura de Riohacha reconoció participación de Deiber Díaz en reality nacional

El director de Cultura de Riohacha, Gerardo Toro Aguilar, realizó un reconocimiento especial al joven artista Deiber Díaz, quien recientemente tuvo una destacada participación en el reality musical "A Otro Nivel" en la capital del país.

El acto de reconocimiento se llevó a cabo este jueves 28 de mayo en la ciudad de Riohacha y contó con la presencia de funcionarios

de la Gobernación de La Guajira, el Fondo Mixto de Cultura de La Guajira y representantes de la administración distrital.

Durante la jornada, las autoridades destacaron el talento, esfuerzo y disciplina del joven cantante, resaltando el orgullo que representa para el departamento y especialmente para las comunidades rurales de Riohacha.

Deiber Díaz es oriundo

del corregimiento de Villa Martín, también conocido como Machobayo, desde donde ha venido construyendo su camino en la música y dejando en alto el nombre de La Guajira en escenarios nacionales.

El reconocimiento busca exaltar el aporte cultural y artístico de los jóvenes talentos guajiros que continúan posicionándose en importantes plataformas musicales del país.



Deiber Díaz recibió reconocimiento en Riohacha por su destacada participación en el reality musical "A Otro Nivel".

El Gobierno de Jairo Aguilar sigue cumpliendo la palabra

Gobernación de La Guajira impulsa formación para atención de emergencias y desastres

Durante tres días, el gobierno departamental liderado por Jairo Aguilar, a través de la Secretaría de Salud de La Guajira, desarrolló el Curso Básico "Sistema de Comando de Incidentes - SCI", con el propósito de fortalecer la capacidad de coordinación y respuesta ante emergencias y desastres en el departamento.

La jornada de capacitación contó con el apoyo de GOAL Colombia, la Gobernación de La Guajira y la Oficina Operativa de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, entidades que hicieron posible este espacio de formación dirigido a organismos de socorro y gestión del riesgo.

La capacitación fortaleció la coordinación institucional y la preparación ante emergencias en distintos municipios de La Guajira.



El proceso formativo estuvo a cargo de integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio, Caldas, junto a instructores nacionales e internacionales, quienes compartieron

herramientas y conocimientos orientados a optimizar la atención de incidentes y la articulación institucional durante situaciones de emergencia.

Desde la Secretaría de

Salud de La Guajira destacaron la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas del territorio para responder de manera oportuna ante cualquier

eventualidad.

"Seguimos cumpliendo la palabra y construyendo un territorio más preparado y resiliente", expresó la entidad al cierre de la jornada.

Este viernes 29 de mayo

Trabajos de emergencia en la subestación Villanueva

Con el objetivo fortalecer la confiabilidad del servicio en los municipios de Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar, Air-e Interventoría ejecutará este viernes 29 de mayo trabajos de emergencia en equipos de alta tensión en la subestación Villanueva.

Durante las labores, que se desarrollarán entre las 4:00 de la mañana

a 10:00 de la mañana, será necesario suspender el servicio de energía en los municipios de Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar. Con la ejecución de estas adecuaciones en la infraestructura de alta tensión, la compañía busca optimizar la prestación del servicio en el sur del departamento.

Estas acciones hacen parte de las medidas ope-

rativas implementadas por la empresa para responder al crecimiento sostenido de la demanda de energía ocasionado por las altas temperaturas asociadas a la llegada anticipada del fenómeno de El Niño, situación que ha incrementado el uso de equipos de climatización y refrigeración en hogares, comercios e industrias de la región Caribe.



Air-e programó trabajos de emergencia para fortalecer el servicio eléctrico en cuatro municipios del sur de La Guajira.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

Liderazgo wayuu y educación: Zuley Martínez Epiéyu alcanza nuevo logro académico

La mujer guajira y wayuu continúa dejando en alto el nombre del departamento a través de historias de liderazgo, preparación y compromiso social. En esta oportunidad, el reconocimiento es para Zuley Martínez Epiéyu, oriunda del municipio de Manaure, quien recibió su título como Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, en Maracaibo.

Trabajadora social, especialista en Derechos Humanos y

Territorio, magister en Gerencia Empresarial y exconcejala de Manaure durante el periodo 2016-2019, Zuley Martínez Epiéyu ha consolidado una trayectoria enfocada en la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de las comunidades wayuu y la promoción de iniciativas de transformación social.

Este importante logro académico representa un nuevo paso en su formación profesional y refleja su compromiso permanente con la educación, el

desarrollo social y la construcción de oportunidades para las nuevas generaciones de La Guajira.

Su historia se convierte en inspiración para muchas mujeres indígenas y jóvenes del departamento que ven en la educación una herramienta para generar cambios positivos en sus territorios.

¡Felicitaciones a Zuley Martínez Epiéyu por este significativo logro en su vida profesional y académica!



A través de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira

Realizan jornada de sensibilización ambiental en resguardo indígena Lomamoto, en Hatonuevo

Con el propósito de fortalecer la cultura ambiental en las comunidades indígenas del sur de La Guajira, Corpoguajira desarrolló una jornada de educación y sensibilización ambiental en el Centro Etnoeducativo La Cruz, sede Caña Brava, perteneciente al Resguardo Indígena Lomamoto, en el municipio de Hatonuevo.

La actividad fue liderada por el grupo de Educación Ambiental de la territorial sur de la corporación y contó con la participación de estudiantes de primaria, docentes y padres de familia, quienes se vincularon a los espacios pedagógicos orientados a promover la protección y conservación de los recursos naturales presentes en el territorio.

Durante la jornada se



Corpoguajira promovió educación ambiental y protección de los recursos naturales en comunidad indígena de Hatonuevo.

abordaron temas relacionados con las principales problemáticas ambientales identificadas en la zona, entre ellas la tala indiscriminada de árboles, la quema de residuos y el manejo in-

adecuado de los residuos sólidos, situaciones que generan impactos negativos sobre el entorno y los ecosistemas locales.

A través de actividades formativas y de reflexión,

los participantes analizaron la importancia de adoptar prácticas responsables que contribuyan al cuidado del ambiente y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La actividad se desa-

rolló de manera articulada con las directivas de la institución educativa, la UMA-TA y las autoridades de la comunidad, fortaleciendo el trabajo conjunto en favor de la educación ambiental y la protección del territorio.

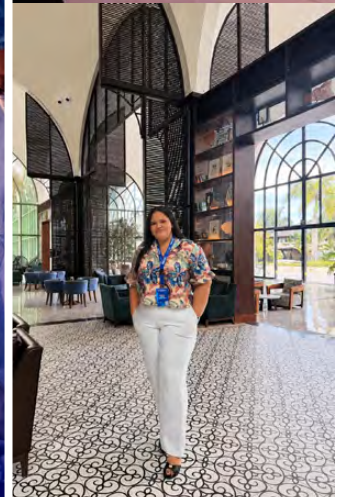


Sanjuanera, representa a Colombia en el tercer congreso latinoamericano de instrumentadores quirúrgicos en República Dominicana

Diana Vanesa Vega Mejía, es una joven Sanjuanera que durante sus estudios primarios el Colegio Gabriela Mistral, los secundarios en la I.E El Carmelo de San Juan del Cesar y los profesionales en la Universidad Rafael Núñez de Cartagena se ha destacado como una de las mejores estudiantes dónde ha tenido reconocimiento y menciones por su capacidad intelectual colocándose como la mejor estudiante durante toda la carrera de Instrumentación Quirúrgica, primer puesto en las pruebas saber, primer puesto en las pruebas ICFES y primer puesto en la universidad durante toda la carrera, durante todos sus estudios fue escribiendo todas las experiencias e inquietudes referentes a su profesión del cuál escribió un libro llamado Mi Quirófano, que sería una guía para los profesionales de esa rama de la medicina y médicos en general, realizó su presentación en el segundo Congreso Latinoamericano el Tres de Julio del año 2025 y el 21 de Mayo fue invitada a República Dominicana para representar a Colombia en el tercer congreso Latinoamericano de Instrumentadores Quirúrgicos y presentar por segunda vez su libro.

Es hija del Arq Rafael Enrique Vega Vega y Diana Julia Mejía Guerra, padres que le han inculcado valores y principios para que se desarrollen en la vida, es la tercera de tres hermanos, José Alfredo, lam Daniel y Diana Vanesa son los tres orgullos de nuestro hogar y que cada uno en su rama profesional se desempeñan con éxito por eso no dejamos de darle gracia a Dios por todas las bendiciones que nos da

Hoy se encuentra prestando sus servicios profesionales en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander en el Hospital de cuarto nivel Herasmo.





Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

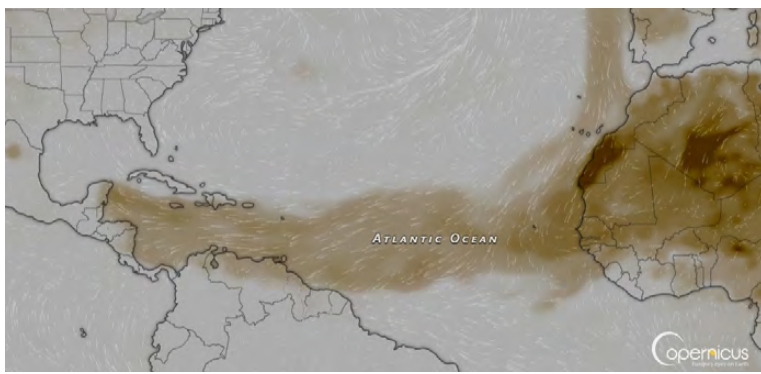
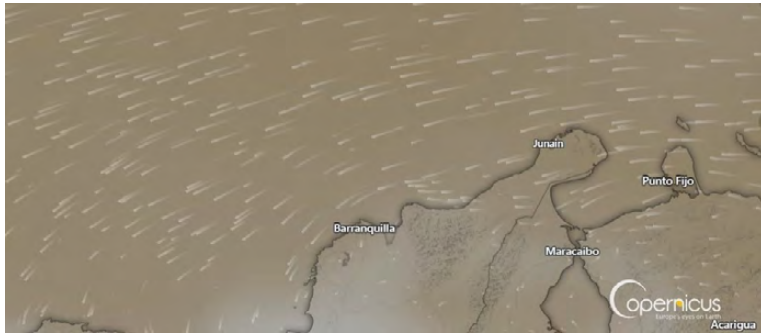
Durante las próximas horas y hasta el miércoles 3 de junio

Corpogujaira alerta por posible ingreso de nube de polvo del Sahara a La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpogujaira informó que, de acuerdo con análisis y proyecciones meteorológicas recientes, durante las próximas horas y hasta el miércoles 3 de junio podría registrarse el ingreso de una nube de polvo del Sahara sobre sectores del norte del territorio nacional, con posible incidencia en el departamento de La Guajira.

Según la entidad, este fenómeno, sumado a los aportes provenientes de fuentes emisoras locales y regionales, podría favorecer un incremento temporal de las concentraciones de material particulado en el aire, generando deterioro en la calidad del aire, reducción de la visibilidad y condiciones atmosféricas brumosas en algunos sectores del departamento.

El polvo del Sahara está compuesto por finas partículas de arena, arcillas y minerales provenientes del desierto del Sahara, en África, que son transportadas a través de la atmósfera por los vientos alisios.



Estas partículas pueden recorrer miles de kilómetros y alcanzar regiones del Caribe, América y Europa, especialmente durante la temporada seca del Caribe y el Atlántico tropical.

La meteoróloga del SAT de Corpogujaira, Leidy Rodríguez, explicó que este fenómeno hace parte de una dinámica natural del

sistema climático global y puede generar tanto efectos positivos como negativos sobre el territorio, el ambiente y la población.

Asimismo, advirtió que las partículas asociadas al polvo sahariano, especialmente las menores a 10 micras (PM10) y 2.5 micras (PM2.5), pueden ingresar profundamente a las vías

respiratorias al ser inhaladas, aumentando el riesgo de afectaciones en la salud, principalmente en personas vulnerables o con enfermedades preexistentes.

Entre las principales afectaciones mencionadas se encuentran el agravamiento de enfermedades respiratorias como asma, bronquitis y EPOC, irritación de las vías respiratorias, tos seca, dificultad para respirar, sensación de congestión, irritación ocular, picazón, lagrimeo e incremento de síntomas alérgicos como estornudos y congestión nasal.

Corpogujaira recomendó especial atención en niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

Desde el Sistema de Alertas Tempranas también se entregaron varias recomendaciones a la comunidad, entre ellas mantenerse informada a través de canales oficiales, evitar actividades prolongadas al aire libre en caso de alta concentración de polvo.



Desde el SAT continuamos monitoreando permanentemente la evolución de estos fenómenos atmosféricos e informaremos oportunamente cualquier cambio significativo en las condiciones meteorológicas"

utilizar protección respiratoria si se presentan molestias, mantener puertas y ventanas cerradas durante episodios de bruma intensa y acudir oportunamente a los servicios médicos en caso de síntomas respiratorios persistentes.

"Desde el SAT continuamos monitoreando permanentemente la evolución de estos fenómenos atmosféricos e informaremos oportunamente cualquier cambio significativo en las condiciones meteorológicas", indicó la meteoróloga Leidy Rodríguez.

Feria de Comidas

Suchiimma Centro Comercial

DESDE \$18K

SABOR PLAZA Friche

Richbolis Doriloco

FRUTALES NATURALMENTE DELICIOSO

Rio Chelada Micheladas

Guajira's PIZZA

Arroz Mixto

¡Llegó la Feria de Comidas!

Del 7 al 14 de junio de 2026

MR. PARRILLA FOOD GRILL

Almuerzos

Prepárate para disfrutar sabores irresistibles, promociones especiales y platos para todos los gustos.

Te esperamos en la Plaza de comidas del CC Suchiimma.



Desde este 28 de mayo al 30 de mayo CNE capacitará a testigos electorales en La Guajira

El Consejo Nacional Electoral (CNE) realizará jornadas de capacitación dirigidas a los testigos electorales del departamento de La Guajira, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y resolver los vacíos evidenciados durante las pasadas elecciones legislativas del 8 de marzo.

Las capacitaciones se llevarán a cabo en la ciudad de Riohacha, en las instalaciones del Hotel Gimaura, durante los días 28, 29 y 30 de mayo, en horario de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Según informó la organización, durante las jornadas se explicarán de manera detallada las funciones, derechos y responsabilidades de los testigos electorales, buscando reforzar las garantías de transparencia, vigilancia y control en los próximos procesos democráticos.

El CNE destacó la importancia de la participación activa y prepa-

Elecciones 2026
Legitimidad y Transparencia

CNE

Equipo de Colombia

Inician las capacitaciones presenciales del CNE a testigos electorales

Reserva un espacio en tu agenda para estos días: 28, 29 y 30 de mayo.

Guajira - Riohacha

Punto de capacitación:
Hotel Gimaura
Calle 1 #14 - 174 Salón Argelia

En uno de los siguientes horarios:
+ 8:00 a.m. - 10:00 a.m.
+ 10:00 a.m. - 12:00 p.m.
+ 2:00 p.m. - 4:00 p.m.
+ 4:00 p.m. - 6:00 p.m.

rada de los testigos electorales, teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeñan en la vigilancia de las mesas de votación y en el acompañamiento al desarrollo de las elecciones.

Jornada académica reunirá expertos nacionales e internacionales en Riohacha

Universidad de La Guajira y Radiológica del Carmen realizarán primer simposio internacional sobre trauma y neurocirugía

La Universidad de La Guajira y la Unidad Médica Radiológica del Carmen realizarán este viernes 29 de mayo el Primer Simposio Internacional e Interdisciplinario sobre Trauma: "Hablemos de Neurocirugía, lo que se debe saber", un espacio académico enfocado en la prevención, diagnósti-

co y tratamiento del trauma craneoencefálico.

La jornada se desarrollará desde las 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde en el salón 4206 de la Universidad de La Guajira y estará dirigida a profesionales del sector salud, estudiantes, docentes y comunidad externa interesada

en ampliar conocimientos sobre esta problemática que impacta de manera frecuente a la población.

El evento es organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Guajira y la Unidad Médica Radiológica del Carmen, con el propósito de generar conciencia fren-

te a las lesiones craneoencefálicas derivadas principalmente de accidentes de tránsito y situaciones que afectan a los adultos mayores.

De acuerdo con el radiólogo riohachero Gustavo José Sánchez Álvarez, de la Unidad Médica Radiológica del Carmen, el simposio

contará con la participación de expositores internacionales provenientes de La Habana, Cuba, así como especialistas locales y regionales.

Durante el encuentro se abordarán temas relacionados con el diagnóstico oportuno, el manejo clínico y los tratamientos actuales para pacientes con trauma craneoencefálico, así como estrategias de prevención orientadas a reducir los riesgos asociados a accidentes automovilísticos y caídas en personas mayores.

Los organizadores señalaron que este espacio académico busca fortalecer el intercambio de conocimientos interdisciplinarios y contribuir a la actualización científica de los profesionales de la salud en el departamento de La Guajira.

I Simposio Internacional e Interdisciplinario sobre Trauma
Hablemos de Neurocirugía: lo que se debe saber

29 de mayo de 2026
8:00 a. m. a 3:00 p. m.

Universidad de La Guajira
Salón 4206

Dirigido a profesionales del sector salud del departamento, estudiantes, docentes y comunidad externa.

Organiza: Facultad de Ciencias de la Salud y la Unidad Médica Radiológica del Carmen

Se llama Ismael y será vinculado a un proceso para su recuperación

El burrito viral por publicación de Guajira News apareció sano y su caso abrió debate sobre el maltrato animal en Riohacha

Tras varios días de búsqueda en Riohacha, fue hallado el burro que se hizo viral en una publicación de Guajira News por la manera en que era tratado mientras transitaba por las calles de la capital de La Guajira.

El proyecto social Tawala confirmó el encuentro del animal y entregó detalles sobre su estado y la situación que rodeó el hecho. "Desde el amor podemos lograr más cosas. Se vienen cosas increíbles, les cuento en un próximo video. El burrito se llama Ismael, es hermoso y huele rico", expresó la organización a través de sus redes sociales.

Asimismo, Tawala explicó que el joven que aparecía en el video se llama Carlos y hace parte de las cientos de personas que en Riohacha trabajan diariamente con animales de carga para sostener a sus familias.

"Como muchos en Riohacha, es uno de los que trabajan con animalitos. Conoci a su familia, gente linda y humilde. Lo que sucedió fue que al carro se



El burro Ismael fue hallado en Riohacha y su caso abrió nuevamente el debate sobre la tracción animal.



le explotó una llanta y él intentaba ayudar al burrito para no quedar varados en la vía pública", indicó la organización.

También señalaron que el animal se resbaló debido a que estaba estrenando herraduras y al peso considerable que transportaba,

lo que dificultaba aún más su movilidad.

Desde Tawala insistieron en que la solución definitiva es avanzar en el reemplazo

Lo que sucedió fue que al carro se le explotó una llanta y él intentaba ayudar al burrito para no quedar varados en la vía pública"

gradual de los vehículos de tracción animal por motocicletas, iniciativa sobre la cual aseguran ya existen conversaciones con diferentes sectores y personas interesadas en apoyar el proceso.

Además, destacaron que detrás de cada burrito existen familias que lo consideran parte importante de su vida, aunque reconocieron que también hay casos de maltrato animal. "Los buenos son más", afirmaron.

Finalmente, señalaron que la Alcaldía de Riohacha ha mostrado interés en impulsar alternativas que permitan avanzar en la sustitución de los vehículos de tracción animal en la ciudad.

Compromiso del gobierno de Jairo Aguilar

Recreación y deporte llegaron a estudiantes y comunidades Wayuu de La Guajira

promoviendo la actividad física y la recreación como herramientas fundamentales para fortalecer las habilidades sociales, la sana convivencia y el desarrollo integral de la población infantil y juvenil en La Guajira.

La Gobernación de La Guajira, a través del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira (IDDG) continúa fortaleciendo los espacios de recreación, integración comunitaria y promoción de hábitos saludables en diferentes municipios del departamento, mediante jornadas lúdicas y deportivas dirigidas a niños, niñas, estudiantes y padres de familia.

En esta oportunidad, las actividades beneficiaron a cerca de 400 personas, reafirmando el compromiso institucional con el bien-

estar integral y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. La jornada contó con la participación de 300 estudiantes de primaria del colegio Sagrado Corazón de Jesús, así como el acompañamiento a una actividad liderada por WALKERU IPS en la comunidad de Poromana, donde participaron alrededor de 100 integrantes de la comunidad entre niños y adultos.

Las actividades se desarrollaron tanto en las instalaciones del centro educativo como en la comunidad Wayuu de Poromana, permitiendo que los participantes disfrutaran de espacios orientados al

esparcimiento, la convivencia y la integración familiar.

Durante la jornada se realizaron dinámicas recreativas enfocadas en el fortalecimiento del trabajo en equipo, la coordinación motriz y la participación comunitaria. Entre las actividades desarrolladas se destacaron carreras de relevos con lanzamiento de canicas, construcción de torres con zapatos, circuitos con obstáculos, armado de torres con vasos y pruebas de equilibrio con conos.

Desde el Instituto Departamental de Deportes señalaron que estas iniciativas buscan seguir



Jornadas recreativas y deportivas promovieron integración comunitaria y hábitos saludables entre niños y familias de La Guajira.

¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta - 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



Área del lote



300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial

5 desayunos ideales para evitar picos de glucosa que son fáciles de preparar

Descubre alternativas prácticas que te ayudan a sentirte con energía durante toda la mañana sin preocuparte por subidas de azúcar inesperadas.

El desayuno es una de las comidas más importantes para quienes buscan mantener estables sus niveles de glucosa en sangre.

Es por esta razón que seleccionar los alimentos adecuados en las primeras horas del día puede marcar la diferencia para evitar subidas bruscas de azúcar y favorecer el bienestar general.

Por eso, especialistas en nutrición recomiendan opciones que combinan fibra, proteína y grasas saludables, ya que estos nutrientes ayudan a regular la absorción de glucosa y a mantener la energía por más tiempo.

Incorporar estos desayunos a la rutina diaria es una estrategia sencilla para cuidar la salud metabólica desde temprano.

5 desayunos ideales para evitar picos de glucosa que son fáciles de preparar

No solo las personas con diabetes deben tener cuidado con los picos de glucosa sino que todas las personas debemos cuidar los alimentos con los que iniciamos el día.

Es por eso que aquí te damos cinco opciones de desayunos fáciles de preparar que ayudan a evitar picos de glucosa.

De acuerdo con información de Mayo Clinic, estos desayunos son ideales debido a que combinan fibra, proteína y grasas saludables para mantener estables los niveles de azúcar en sangre:

- **Avena integral con frutos rojos y nueces** Prepara avena con agua o leche

descremada. Agrega una porción de frutos rojos frescos (fresas, moras o arándanos) y un puñado de nueces. La fibra soluble de la avena y las grasas saludables de las nueces ayudan a controlar la absorción de glucosa.

- **Huevos revueltos con espinaca y aguacate** Bate dos huevos y cocinalos con espinaca fresca. Sirve con rebanadas de aguacate y, si lo deseas, acompaña con una tortilla de maíz. La combinación de proteína y grasa saludable ayuda a evitar subidas bruscas de azúcar.

- **Yogur natural sin azúcar con semillas y fruta baja en azúcar** Elige yogur griego natural y agrega semillas de chía o linaza, junto con rodajas de manzana verde o pera. Esta mezcla aporta proteína, fibra y grasas buenas sin azúcares añadidos.

- **Tostada de pan integral con crema de cacahuate y plátano** Utiliza pan integral, unta crema de cacahuate natural (sin azúcar añadida) y coloca rodajas de plátano. La fibra del pan y la grasa del cacahuate ayudan a que la glucosa se libere de forma paulatina.

- **Ensalada de atún con verduras y galletas integrales** Mezcla atún en agua con jitomate, pepino, espinaca y unas gotas de limón. Sirve con galletas integrales. Esta opción es rica en proteína y fibra, lo que contribuye a la estabilidad de la glucosa después del desayuno.

Consejos para prevenir los picos de glucosa al ingerir los primeros alimentos por



la mañana

Aquí tienes algunos consejos prácticos para prevenir los picos de glucosa al desayunar:

- **Elige** carbohidratos

complejos: Prefiere pan integral, avena, frutas frescas y verduras en lugar de pan blanco, jugos o cereales azucarados. La fibra de los carbohidratos complejos ayuda a

que la glucosa se absorba de forma más lenta.

- **Incluye proteína:** Agrega huevo, yogur natural, queso fresco, pollo deshebrado o atún a tu desayuno. La proteína ayuda a reducir el impacto glucémico de los carbohidratos.

- **Incorpora grasas saludables:** Añade aguacate, nueces, semillas o crema de cacahuate natural. Las grasas saludables retrasan la absorción de azúcar y prolongan la sensación de saciedad.

- **Evita azúcares simples y refinados:** Limita el consumo de pan dulce, jugos industrializados, mermeladas y miel en el desayuno, ya que elevan rápidamente la glucosa en sangre.

- **Desayuna a la misma hora todos los días:** Mantener un horario regular ayuda a que el cuerpo administre mejor la glucosa y la insulina.

- **No te saltes el desayuno:** Saltar la primera comida puede provocar que tengas más hambre después y elijas alimentos ricos en azúcar o carbohidratos simples.

- **Combina alimentos:** Mezcla carbohidratos con proteína y grasa en cada desayuno. Por ejemplo, acompaña tu fruta con yogur o tu pan integral con huevo y aguacate.

- **Bebe suficiente agua:** Mantenerte hidratado desde temprano ayuda al metabolismo y a la regulación de la glucosa.

Estos consejos son útiles para personas con y sin diabetes, y forman parte de las recomendaciones de especialistas en salud metabólica y nutrición.

MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios



LA VIDA QUE PERMANECE EN EL AMOR DEL SEÑOR



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

13. "Nadie tiene mayor amor que éste, que uno ponga su vida por sus amigos."

14. Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando".
Juan 15.

El amor y la obediencia están estrechamente relacionados y son inseparables. Jesús nos manda diciendo: "permaneced en mi amor". Guardar los mandamientos de Jesús significa permanecer en Su amor. Jesús es amado por Dios; y no solo guardó los mandamientos de Dios, sino que ha dado su vida para salvar a las almas perdidas.

Aun en la cruz de la aflicción, Jesús amó a Sus discípulos hasta el fin. Jesús les insta varias veces a "amarse unos a otros" para que el amor y el gozo sea completo en ellos. Cuando los discípulos compartan el gozo del amor, y los que son amados por ellos amen así a otros, el mundo se llenará de gozo y amor. **Solo el amor puede vender el odio y los conflictos.**

En la época de Jesús, consideraban siervos a los discípulos de un rabino. Pero Jesús no llama siervos a sus discípulos, sino "amigos". Dice "os he llamado amigos", y en griego está en pretérito perfecto, lo que significa que ya los



consideró como Sus amigos. Jesús reveló a Sus discípulos todo lo que oyó de Dios.

Esto se contrasta con la relación que los amos mantenían con sus siervos, ya que ocultaban muchas cosas a sus siervos. Pero Jesús llamó amigos a Sus discípulos para mostrarles el amor más grande, el que

da Su vida por Sus amigos. Además, todo lo que pidieren a Dios en el nombre de Jesús, lo recibirán. **El Señor espera de nosotros que nos amemos unos a otros.**

Jesús habla sobre el amor al prójimo, mientras conversa con un maestro de la ley (Mateo 22: 37-39). Dios ordenó en el Antiguo

Testamento: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Levítico 19:18). Amar al enemigo y al prójimo como a uno mismo es el principio del reino de Dios que atraviesa tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, y es la manifestación del amor práctico que Jesucristo mostró en esta tierra.

Así podemos conocer el verdadero amor por medio de Su amor que hasta aceptó al discípulo que lo traicionó. **Nosotros que recibimos el amor de Jesús que dio la vida por los pecadores enemistados con Dios, tenemos la responsabilidad y el deber de predicar sobre ese amor.**

El verdadero cristiano imita el amor de Jesús, que amó incluso al discípulo que lo traicionó. Dios les guarde.

Homicidio en vivienda terminó en persecución armada: un presunto agresor **abatido** y dos policías heridos en Maicao

Un ataque a bala contra una vivienda dejó una persona muerta, otra herida, un presunto agresor abatido y dos uniformados lesionados, en hechos registrados la noche del miércoles 27 de mayo en el municipio de Maicao.

De acuerdo con la información conocida, varios hombres llegaron en un vehículo y dispararon contra las personas que se encontraban en una residencia ubicada en la esquina de la calle 24 con carrera 12 del barrio San José, en el sector conocido como La Pista.

En el lugar perdió la vida

Charly Antonio Buelvas Peinado, de ocupación reciclador. Asimismo, resultó herido Jorge Mario Bello Díaz, de 39 años, quien fue tras-

ladado a un centro asistencial para recibir atención médica.

Tras cometer el ataque, los responsables huyeron

en un vehículo tipo Terios de color gris, con placas venezolanas VBW53G. Durante la fuga, presuntamente dispararon contra una patrulla de la Policía que realizaba labores de vigilancia en el sector, lo que originó una persecución e intercambio de disparos.

Los hechos se extendieron hasta la carrera 9 entre calles 21 y 22 del mismo barrio, donde murió Alberto Alejandro Orozco Rivas, señalado de participar en el ataque. En el procedimiento también resultó herido Javier David Silgado López.

Durante el enfrenta-



Alberto Alejandro Orozco Rivas, presunto agresor abatido

miento armado, dos miembros de la Policía Nacional sufrieron heridas por proyectil de arma de fuego y fueron trasladados a centros asistenciales, donde reciben atención médica.

Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer los móviles de este caso y determinar la participación de cada una de las personas involucradas.



Diógenes Evelio Bolívar, occiso.

Las autoridades lograron identificar al hombre que fue encontrado sin vida el pasado domingo 24

Identifican a joven **hallado degollado** y con signos de violencia en zona rural de Riohacha

de mayo en zona rural de Riohacha. Se trata de Diógenes Evelio Bolívar, de 25 años de edad y oriundo del municipio de Distracción, en el sur de La Guajira.

La identificación fue posible gracias a pruebas de ADN practicadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Barranquilla, entidad que posteriormente notificó a sus familiares sobre los resultados obtenidos.

Según la información conocida, Bolívar residía en

Riohacha, donde realizaba oficios varios. Con la confirmación de su identidad, las autoridades avanzan en el proceso investigativo para esclarecer las circunstancias que rodearon su muerte y determinar a los responsables.

El cuerpo del joven fue hallado en las primeras horas del domingo a la altura del kilómetro 8 de la vía departamental que comunica a Riohacha con el sector de La Florida. De acuerdo con los reportes preliminares,



la víctima presentaba múltiples signos de violencia y fue encontrada con las manos amarradas a la espalda.

Las autoridades judiciales continúan recopilando elementos materiales probatorios y testimonios que permitan establecer los móviles de este crimen, que ha generado preocupación entre los habitantes de la capital guajira por los recientes hechos violentos registrados en la zona rural del distrito.

Había conseguido trabajo dos días antes

Joven wayuu fue **asesinado** en Barranquilla durante presunto hurto de 10 mil pesos

Como Robinson Pusaina Epiayu, de 20 años, fue identificado el joven indígena de la etnia Wayuu que perdió la vida en medio de un presunto hurto registrado en el barrio La Ceiba, en Barranquilla.

De acuerdo con la información conocida, el joven llevaba varios meses

buscando empleo y recientemente había recibido la noticia de que había conseguido trabajo en una tienda, con el propósito de ayudar económicamente a su familia.

Según las versiones preliminares, Robinson se encontraba realizando una recarga para su celular cuando, presun-

tamente, un delincuente intentó despojarlo de un pequeño bolso en el que llevaba 10 mil pesos.

En medio del hecho, el joven resultó gravemente herido y falleció, generando dolor y consternación entre sus familiares, amigos y miembros de la comunidad wayuu.

Personas cercanas a

la víctima lo describieron como un joven humilde, trabajador y con muchos sueños por cumplir.

Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para esclarecer este crimen e identificar al responsable de este hecho ocurrido en la capital del Atlántico.



Robinson Pusaina Epiayu, occiso.

En una operación de la Policía, DEA y Armada de República Dominicana incautan más de 300 kilos de cocaína que habrían salido de La Guajira

En un operativo conjunto desarrollado en aguas cercanas a Pedernales, en República Dominicana, la Policía Nacional de Colombia, en coordinación con la DEA y la Armada de República Dominicana, logró la incautación de 326 kilos de cocaína y 52.5 kilos de marihuana.

Durante el procedimiento fueron capturados dos



ciudadanos dominicanos, quienes presuntamente transportaban el cargamento ilícito que tenía como tránsito República Dominicana y destino final Norteamérica.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas por las autoridades, la droga habría salido desde la Alta Guajira y pertenecería al Grupo Armado Organi-

zado (GAO) ELN.

Las autoridades destacaron que esta operación representa un importante golpe a las estructuras del narcotráfico y a las finanzas de grupos armados ilegales que delinquen en la región Caribe y utilizan rutas internacionales para el envío de estupefacientes hacia mercados internacionales.

Hallan dos hombres **asesinados** y con las manos amarradas en la vía entre Riohacha y La Florida

Dos hombres fueron encontrados sin vida en la mañana de este jueves 28 de mayo a un costado de la carretera departamental que comunica a Riohacha con el sector de La Florida, a la altura del kilómetro 11. Ambos presentaban heridas causadas por arma de fuego y, según las primeras informaciones, al menos una de las víctimas tenía las manos amarradas a la espalda.

De acuerdo con el re-

porte conocido, los fallecidos habían salido de sus lugares de residencia el día anterior y fueron hallados varias horas después en el sitio donde se perpetró el doble homicidio. Inicialmente, las autoridades los reportaron como cuerpos no identificados.

Sin embargo, familiares de una de las víctimas llegaron al lugar y manifestaron que se trataba de José Armando Mejía Quintero.

Debido a los usos y costumbres de la etnia wayuu, sus allegados retiraron el cuerpo del sitio. La segunda víctima fue identificada como Logly José Pirela Melean, de 25 años de edad, de nacionalidad venezolana y de oficio barbero.

Habitantes del sector indicaron que alrededor de las 9:00 de la noche del miércoles escucharon varias detonaciones. Horas más tarde, hacia las 5:30



de la mañana, al salir de sus viviendas encontraron los cuerpos tendidos a un costado de la vía.

Según testigos, una de las víctimas, que vestía un buzo blanco, fue encontrada sobre la arena con las manos amarradas en la espalda. La otra, que llevaba un buzo negro, permanecía sobre el asfalto.

Personal de la Policía Nacional y de criminalística realizó la inspección técnica de los cadáveres e inició las investigaciones para establecer los móviles y responsables de este doble crimen, que aumenta la preocupación por los recientes hechos violentos registrados en la zona rural de Riohacha.



Yorlanis Gutiérrez Pimienta, occisa.

Como Yorlanis Gutiérrez Pimienta fue identificada la mujer encontrada sin vida en una

Identifican a mujer hallada **asesinada** en zona rural de Riohacha

zona enmontada del área rural de Riohacha, en un hecho que es materia de investigación por parte de las autoridades.

El hallazgo se produjo después del mediodía de este jueves 28 de mayo, luego de que habitantes del sector alertaran a la Policía sobre la presencia de un cadáver en inmediaciones del kilómetro 16 de la vía departamental que co-

munica a Riohacha con La Florida.

Al llegar al lugar, los uniformados y funcionarios de criminalística confirmaron que se trataba de una mujer que presentaba heridas ocasionadas por arma de fuego. Posteriormente, se estableció que la víctima era natural y residente de Riohacha.

De acuerdo con las primeras hipótesis de los in-

vestigadores, la mujer habría sido trasladada hasta ese sector y allí le dispararon en repetidas ocasiones antes de abandonar su cuerpo. El cadáver fue encontrado cerca de la entrada a la comunidad de Buenavista.

Las autoridades también señalaron que en la misma zona fueron hallados durante la mañana los cuerpos de dos hombres asesi-

nados con arma de fuego, hechos que son objeto de investigación para determinar si guardan alguna relación.

El cuerpo de Yorlanis Gutiérrez Pimienta fue trasladado a Medicina Legal, mientras las autoridades adelantan las labores investigativas para esclarecer los móviles del crimen e identificar a los responsables.

Hallan a hombre amarrado y **asesinado a tiros** cerca de cementerio en zona rural de Riohacha

Un hombre fue encontrado sin vida en la tarde de este jueves 28 de mayo en zona rural de Riohacha, convirtiéndose en la cuarta víctima de homicidio hallada durante la jornada sobre el mismo corredor vial que comunica a la capital guajira con el sector de La Florida.

El hallazgo se registró hacia las 4:30 de la tarde en inmediaciones del kilómetro 12 de la carretera departamental, cerca del cementerio Gente Como Uno. La víctima fue encontrada bocabajo, con las manos amarradas y heridas causadas por arma de fuego.

De acuerdo con el reporte preliminar, se trata de un hombre de tez morena, aproximadamente 1,70 metros de estatura, quien vestía una camiseta roja, bermuda rosada y chancas grises. Al momento de

la inspección no había sido identificado por las autoridades.

Investigadores que acu-

dieron al lugar observaron que el terreno donde fue hallado el cuerpo presentaba rastros recientes de

quema de maleza, dejando una zona despejada donde presuntamente ocurrió el crimen.

Las primeras hipótesis indican que la víctima habría sido trasladada hasta ese sector con vida y posteriormente asesinada. Sin embargo, serán las investigaciones judiciales las que determinen con exactitud las circunstancias en que ocurrieron los hechos.

La diligencia de inspección técnica y levantamiento del cadáver estuvo a cargo de funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, quienes trasladaron el cuerpo a la morgue de Riohacha para su identificación y los procedimientos forenses correspondientes.

Este nuevo caso aumenta la preocupación por la secuencia de homicidios registrados en las últimas horas en la zona rural del distrito, donde las autoridades mantienen abiertas varias líneas de investigación.



Equipo de Alejandro Estrada dejó en 'shock' a sus seguidores tras polémico mensaje por supuesto premio compartido con Tebi Bernal

La polémica en 'La casa de los famosos Colombia' en la recta final de la tercera temporada creció luego de que se aclararan las palabras del actor frente a la posibilidad de ganar el 'reality' y lo que haría con la jugosa recompensa.

La recta final de La casa de los famosos Colombia en su tercera temporada volvió a poner el foco sobre las tensiones internas entre los concursantes: esta vez, la atención recayó sobre Alejandro Estrada y Tebi Bernal, luego de una serie de desacuerdos que tacharon la buena amistad que ambos sostuvieron dentro del reality show.

El hecho que desata la controversia surge tras unas declaraciones de Alejandro Estrada dentro del programa que se transmite 24/7, donde menciona la posibilidad de compartir parte del premio en caso de ganar la competencia. Esa frase circuló entre los seguidores del formato y se formó una pelea entre los fandoms, lo que rápidamente trascendió al tema del encierro televisivo.

La reacción del equipo del actor, conocido por sus papeles en Padres e hijos, Tu voz estéreo, El estilista, entre otros, fijó una postura sobre cualquier interpretación relacionada con promesas económicas dentro del programa y marca distancia frente a lecturas que vinculan esas palabras con compromisos reales fuera del juego.

"Cualquier comentario que Alejandro pueda hacer dentro de la casa sobre ayudar, compartir o apoyar a alguien nace de su corazón, de su nobleza y de su manera de ser, pero no constituye una promesa formal, una obligación exigible ni un compromiso económico autorizado", se lee en parte de ese mensaje.

Reacción del equipo de

Estrada tras declaraciones dentro del 'reality'

El comunicado insiste en que las decisiones económicas del actor pertenecen a un esquema profesional y estructurado, ajeno a las dinámicas del concurso. Bajo esa línea, recalcó que ninguna conversación dentro del programa tiene validez como compromiso de entrega de dinero.

"Las decisiones económicas de Alejandro no se toman por culpa, por presión, por chantaje emocional ni por comentarios hechos frente a cámaras. Se toman con responsabilidad, con criterio, con estructura y con el acompañamiento de su equipo. Y en ese sentido, es importante que todos los seguidores estén tranquilos: si Colombia decide que el premio se lo debe llevar Alejandro, le



pertenece a Alejandro", se lee en el mensaje.

La organización que representa al actor también deja claro que, en caso de que el público lo declare ganador del reality, el premio corresponde de manera exclusiva a Alejandro Estrada. El texto descarta cualquier tipo de reparto o acuerdo paralelo con otros partici-

pantes.

"No existe ningún acuerdo vigente para repartirlo con otros participantes, ni autorización alguna", señala el mensaje que fue difundido por el Instagram del propio Alejandro Estrada, que marca una posición frente a las expectativas que surgen entre seguidores y concursantes.

Ganador de 'La casa de los famosos Colombia' no recibirá los \$400 millones prometidos: esta es la verdadera cantidad

La expectativa por el monto del premio se ajusta tras conocerse el descuento obligatorio de impuestos, que reduce considerablemente la cantidad final para el participante vencedor.

En la víspera de la final de la tercera temporada de La casa de los famosos Colombia, uno de los temas más comentados entre la audiencia y los propios participantes es el monto real del premio que recibirá quien se corone ganador del reality.

Aunque durante meses se promocionó la cifra de 400 millones de pesos, la suma final que llegará a manos del triunfador es sensiblemente menor, debido a regulaciones fiscales aplicadas en el país.

La edición 2026 del popular programa reúne en la recta final a Tebi Bernal, Juanda Caribe, Alejandro Estrada y Valentino Lázaro, quienes compiten por el reconocimiento del público y por el ansiado premio económico. El desenlace se definirá en la transmisión especial del viernes 28 de mayo, a partir de las 8:00 p.m., a través del canal RCN. Durante cuatro meses, los concursantes enfrentaron desafíos, estrategias y alianzas que capturaron la atención de los televidentes, todos con la expectativa de alcanzar el premio mayor y sumarse a la lista de ganadores que ya integran Karen Sevillano y Altafulla.

A lo largo de la temporada, la producción y las promocio-



La casa de los famosos Colombia: el verdadero monto del premio tras el descuento de impuestos

nes del programa resaltaron que el vencedor recibiría 400 millones de pesos. Sin embargo, la legislación colombiana establece que todo premio obtenido por concepto de concurso está sujeto a una retención en la fuente del 20% por ganancia ocasional. Esto significa que el monto bruto se reduce considerablemente antes de ser entregado al participante.

De acuerdo con lo estipulado en la ley, el descuento se aplica directamente sobre la cifra anunciada. Por este motivo, quien logre imponerse en la final de La casa de los Famosos Colombia recibirá un aproximado de 320 millones de pesos, ya descontada la retención obligatoria. Este mecanismo tributario es común en este tipo de concursos, aunque suele pasar

desapercibido para el público general, que asume que el ganador percibe la totalidad del monto promocionado.

A pesar de la reducción, la cifra sigue representando una motivación significativa para los participantes, que aguardan el resultado final en medio de campañas intensas y estrategias de último momento para captar votos.

El debate final de La casa de los famosos Colombia encendió las redes con discursos y tensiones entre los finalistas

La noche del miércoles 27 de mayo marcó el esperado debate final de La casa de los famosos Colombia, una instancia en la que los cuatro finalistas enfrentaron un intercambio directo de ideas, emociones y posturas frente

a las cámaras y a millones de televidentes.

El espacio no solo puso a prueba la capacidad de oratoria de Tebi Bernal, Alejandro Estrada, Juanda Caribe y Valentino Lázaro, sino que también generó una intensa repercusión en redes sociales, donde los discursos y respuestas de los participantes encendieron la conversación digital.

El primero en tomar la palabra fue Valentino Lázaro, quien optó por un mensaje centrado en la gratitud y la reflexión sobre las oportunidades que le brindó el reality. Lázaro compartió cómo la experiencia le permitió desafiar etiquetas y agradeció especialmente al canal por ofrecerle la posibilidad de mostrarse auténticamente frente al público.

Juanda Caribe se mostró cercano y agradecido tanto con Colombia como con sus compañeros y la producción. Reconoció el apoyo recibido a lo largo de la competencia e hizo hincapié en la importancia del trayecto vivido dentro de la casa, agradeciendo la oportunidad de haber llegado al último tramo de la competencia.

El momento de mayor carga personal lo protagoni-

zó Alejandro Estrada, quien abordó abiertamente el impacto de la ruptura con Nataly Umaña, vivida en la primera temporada, en su recorrido dentro del programa. Estrada compartió cómo ese episodio le sirvió de aprendizaje y transformación, destacando que las dificultades lo impulsaron a reinventarse y a enfrentar nuevos desafíos con otra perspectiva.

Por su parte, Tebi Bernal no eludió los cuestionamientos que ha recibido en redes sociales, especialmente por su relación con Alexa Torrex y por los cambios de actitud tras la designación de Estrada como jefe de campaña de Torrex. Bernal subrayó que su principal motivación es su hija y que, pese a no ser considerado favorito, logró superar múltiples desafíos a lo largo del concurso.

El intercambio se tensó cuando Juanda Caribe acusó a Estrada y a Bernal de manipular al público y a sus compañeros a través de su amistad, sugiriendo que los aparentes conflictos entre ellos serían una estrategia para movilizar votos. Estrada respondió que es difícil manipular al público bajo la vigilancia constante de las cámaras del programa.

Ecopetrol lidera el desarrollo del conocimiento tecnológico en Colombia con 150 patentes y 800 activos de propiedad intelectual

El Grupo Ecopetrol se convirtió en la empresa colombiana con más patentes otorgadas y más activos de propiedad intelectual, incluidos derechos de autor, marcas comerciales y secretos industriales.

Un informe de la petrolera estatal reveló que a la fecha cuenta con 150 patentes vigentes registradas en 13 países y más de 800 activos de propiedad intelectual.

El portafolio de desarrollo tecnológico del Grupo Ecopetrol incluye 565 derechos de autor, 140 marcas comerciales y 19 secretos industriales "que reflejan una estrategia sólida para proteger y aprovechar su

conocimiento en sus áreas operativas y socios tecnológicos", dice el informe del Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición (Icpet).

Según el documento, "uno de los avances más relevantes es que estas patentes ya se aplican en las operaciones de la Empresa y han permitido incrementar la eficiencia operativa, responder a desafíos ambientales y de sostenibilidad en procesos de producción, mejoramiento del transporte de crudos, control de hurtos, impulso de biocombustibles y fortalecimiento del gerenciamiento del agua".

Agrega que Ecopetrol



El desarrollo tecnológico le ha permitido a Ecopetrol consolidarse como motor clave para la transición energética y la competitividad.

ha logrado convertir este conocimiento en valor económico. "A través de licenciamientos, asistencias técnicas y acuerdos comerciales, la compañía genera ingresos, amplía su presencia en nuevos

mercados y fortalece su capacidad de negociación en acuerdos comerciales".

También destaca que la estrategia de propiedad intelectual de la petrolera busca atraer inversionistas y aumentar el valor

de la empresa, al tiempo que posiciona a Ecopetrol como un referente en investigación, desarrollo e innovación dentro del sector energético colombiano.

"En el entorno actual, la creación y sostenimiento de ventajas competitivas es un imperativo estratégico. En ese propósito, la propiedad intelectual se consolida como un activo clave para materializar valor, proteger el conocimiento y fortalecer la sostenibilidad de la Compañía", aseguró Franco Iván Santos Negrelli, Gerente de Transferencia y Escalado de Soluciones Tecnológicas del Icpet.

Reforma Agraria avanza en el Caribe con entrega de tierras y recursos para comunidades campesinas y grupos étnicos

El presidente de la República, Gustavo Petro Urrego; el ministro del Interior, Armando Benedetti, y el director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Juan Felipe Harman, liderarán esta jueves una jornada de entrega y formalización de tierras con comunidades campesinas y étnicas del Caribe colombiano.

Durante la actividad, que se realizará en Cartagena, el Gobierno de las Oportunidades entregará 685 hectáreas a cerca de 1.000 familias campesinas de los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, El Peñón, Calamar, Zambrano y El Guamo.

La jornada hace parte de las acciones impulsa-

das mediante la política de Reforma Agraria, con el fin de fortalecer el acceso a la tierra y avanzar en la dignificación de las comunidades rurales del departamento.

Asimismo, serán entregados títulos de propiedad a 44 entidades de derecho público, entre las cuales se destacan escuelas rurales, puestos de salud y espacios comunitarios ubicados en los municipios de Mahates, María La Baja, Barranco de Loba, Margarita y El Carmen de Bolívar.

Con esta acción se busca fortalecer la seguridad jurídica de bienes públicos y mejorar las condiciones de infraestructura social en zonas rurales.

En el marco de la jornada también se realizará la entrega del título colectivo de 79 hectáreas de tierra al Consejo Comunitario de Calamar, que beneficia a 590 familias afrodescendientes.

Sembrando Vida en Bolívar

Adicionalmente, la Agencia Nacional de Tierras destinará recursos del programa Sembrando Vida para fortalecer procesos productivos y organizativos de la Asociación de Productores Agroempresariales del Caribe Colombiano en Caocao, en la subregión de los Montes de María.

De acuerdo con cifras de la ANT, durante el ac-



tual Gobierno se han formalizado en Bolívar más de 21.000 hectáreas, beneficiando a cerca de 5.300 familias campesinas. Además, se han entregado más de 7.600 hectáreas a 1.055 familias rurales del departamento.

Estas acciones hacen parte de la política de Reforma Agraria impulsada por el Gobierno del presidente Petro para promover el acceso democrático a la tierra y fortalecer el desarrollo rural en territorios históricamente excluidos.

Gobierno Petro instalará laboratorio STEAM de robótica e inteligencia artificial en colegio de Ciudad Bolívar

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, anunció que a partir del próximo 1 de junio comenzará la instalación de un laboratorio STEAM del programa 'Colombia Robótica' en la Institución Educativa Distrital Sierra Morena, ubicada en Ciudad Bolívar, en Bogotá.

La ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya Requena, informó que la iniciativa estará acompañada de una estrategia integral de formación en robótica, ciencia computacional e inteligencia artificial dirigida a docentes y estudiantes, en alianza con la Universidad Nacional de Colombia.

Según el Ministerio, el equipamiento tecnológico ya se encuentra listo para ser transferido a la institución educativa.

El anuncio se produjo luego de una mesa de diálogo en la que participaron delegados de la Secretaría Distrital de Educación, re-

presentantes estudiantiles, docentes, madres y padres de familia, así como delegados de derechos humanos de la Asociación Distrital de Educadores (ADE).

Durante el encuentro también se acordó que las autoridades distritales y locales garantizarán que no



El laboratorio STEAM permitirá fortalecer procesos de formación en robótica, inteligencia artificial y ciencia computacional para estudiantes y docentes de Ciudad Bolívar.

existan represalias contra integrantes de la comunidad educativa y avanzarán en soluciones institucionales para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del colegio.

El Ministerio de Ciencia aseguró que el objetivo del programa no es únicamente entregar equipos tecnológicos, sino consolidar procesos de apropiación social del conocimiento y fortalecer oportunidades de formación para jóvenes del sector.

"En Minciencias no transferimos tecnología por transferir. Nuestro compromiso es garantizar capacidades instaladas, apropiación social del conocimiento y oportunidades reales de transformación para las juventudes de Ciudad Bolívar", señaló la cartera.

La entidad también destacó el liderazgo de los jóvenes de Ciudad Bolívar en la defensa del acceso a la ciencia y la tecnología en sus territorios.

La nueva función de Spotify para los amantes de podcast: cómo compartir fragmentos de tus episodios favoritos en redes sociales

Si estás viendo una entrevista de Vos Podés o Call Her Daddy, puedes recortar una parte y compartirla en Instagram

Spotify añadió la función de recortar clips de episodios de podcast y compartirlos en redes sociales.

Por ejemplo, si te llamó la atención un fragmento de una entrevista del podcast Call Her Daddy o Vos Podés, solo tienes que pulsar el icono de las tijeras, seleccionar el tramo de tu interés y compartirlo en Instagram.

"Los fragmentos de podcast están empezando a implementarse globalmente para usuarios gratuitos y premium en dispositivos móviles, y su disponibilidad se ampliará a más programas con el tiempo", agregó Spotify.

Cómo compartir clips de podcast de Spotify en redes sociales

Compartir en redes sociales un momento puntual de un podcast en Spotify es un proceso rápido. Mientras escuchas, pulsa el icono de las tijeras en la vista 'Reproduciendo ahora' para capturar el momento que quieras conservar.

Después, recorta el clip



para que encaje y, a continuación, pulsa 'Guardar' o 'Compartir'.

Si quieres acceder a más opciones, toca el botón de compartir y elige el formato: episodio completo, capítulo, marca de tiempo o clip. Desde ese menú también puedes enviarlo directamente a tus contactos a través de Mensajes de Spotify o compartirlo en cualquier plataforma compatible.

Además, todos los clips

que crees quedan guardados en tu biblioteca, listos para que los vuelvas a ver o los añadas a una lista de reproducción de podcasts cuando quieras.

"Gracias a los clips, los oyentes ahora pueden capturar, revivir y compartir los momentos exactos de los podcasts que más les impactan, sin tener que buscar en todo un episodio para encontrarlos", indicó la plataforma streaming.

Cuándo utilizar esta nueva función de Spotify

Recortar y compartir clips de podcast en Spotify se volvió una forma práctica de recomendar episodios sin mandar una hora completa de audio.

Por ejemplo, si estás escuchando Call Her Daddy y te interesa un momento puntual -como un fragmento de la entrevista a Karol G-, puedes abrir la vista 'Reproduciendo ahora', pulsar el icono de las tijeras,

seleccionar el tramo exacto y recortarlo para que quede directo.

Luego eliges 'Compartir' y lo publicas en Instagram Stories, lo envías por WhatsApp o lo subes como enlace a X.

Esta función también sirve para podcasts locales que suelen moverse mucho por redes.

Si en un episodio de Vos Podés (popular entre oyentes colombianos) hay una frase útil sobre trabajo, estudios o bienestar, puedes convertir ese momento en un clip breve y mandarlo a un amigo con un mensaje: "Escucha esto, te va a servir".

Otra ventaja es el formato: desde el botón de compartir puedes elegir si quieres enviar el episodio completo, un capítulo, una marca de tiempo o el clip.

Así, si alguien quiere contexto, recibe el episodio; si solo necesita el dato, recibe el recorte. Además, todos tus clips quedan guardados en tu biblioteca para volver a verlos o sumarlos a una lista de reproducción de podcasts.

El pulso tecnológico entre China y Europa acaba de sumar otro frente: una batalla legal por el control de Nexperia

La compañía china también exige recuperar el control pleno de la firma.

Una empresa puede ser muchas cosas a la vez: una fábrica, una filial, una cartera de patentes, una pieza dentro de una cadena de suministro. Pero, en la guerra tecnológica que estamos viendo entre China y Europa, también puede convertirse en un campo de batalla. Nexperia encaja justo ahí. No hablamos solo de quién posee una empresa de semiconductores con sede en Países Bajos y propiedad de la china Wingtech, sino de quién puede decidir sobre ella cuando entran en juego los tribunales, los gobiernos y el temor a que determinadas capacidades industriales acaben bajo otro centro de poder.

La nueva demanda. El último movimiento llega desde China. Según Reuters, Wingtech Technology ha presentado junto a una filial una demanda contra Nexperia B.V. y otras cinco entidades ante un tribunal de Guangdong, que ya ha aceptado el caso. La compañía reclama de forma provisional 8.000 millones de yuanes, unos 1.180 millones de dólares, por las

pérdidas económicas que atribuye al conflicto. SCMP añade otro elemento relevante: Wingtech no solo pide una compensación, también exige recuperar el control pleno sobre Nexperia, un punto que vuelve a situar el caso en el terreno de la gobernanza empresarial.

El origen del choque. Para entender por qué la demanda no nace de la nada hay que volver a septiembre de 2025. Entonces, el Gobierno neerlandés intervino Nexperia y apartó a Wingtech del control efectivo de la compañía, alegando temores sobre una posible transferencia de operaciones y propiedad intelectual hacia China. La decisión administrativa fue revocada después, pero el problema no desapareció. Wingtech sostiene que su margen de control siguió limitado por una resolución judicial neerlandesa paralela, todavía relevante en el conflicto.

La respuesta de Nexperia. La firma con sede en Países Bajos ha respondido rebajando el alcance inmediato del movimiento



judicial. En declaraciones recogidas por la mencionada agencia de noticias, Nexperia afirmó que "ha tomado nota del anuncio de Wingtech" y que entiende que el tribunal correspondiente "no ha abierto el caso a juicio". También lamentó la estrategia de su propietaria china y sostuvo que Wingtech no parece interesada en alcanzar una solución beneficiosa para todas las partes, incluidos sus propios accionistas.

La vía jurídica china. La demanda no se apoya solo

en una reclamación empresarial, sino en un marco legal con carga política. Wingtech invoca la Ley china contra Sanciones Extranjeras para reclamar compensación por los daños que atribuye a las restricciones sufridas en Nexperia. La compañía sostiene que Nexperia y sus ejecutivos aplicaron "medidas restrictivas discriminatorias" en el sentido de esa ley.

El golpe financiero. El golpe financiero. El pulso por Nexperia también está dejando huella en las cuen-

tas de Wingtech. Reuters señala que la compañía cerró 2025 con una pérdida neta de 8.700 millones de yuanes, frente a los 2.800 millones del año anterior. El deterioro siguió en el primer trimestre de 2026: los ingresos se desplomaron un 94%, después de que el negocio exterior dejara de consolidarse en sus resultados.

Un conflicto todavía abierto. La demanda no cierra la batalla por Nexperia, más bien la prolonga en otro terreno. SCMP señala que Pekin y La Haya han defendido que el caso debe resolverse "entre las dos empresas sin interferencia gubernamental", según explicó el 17 de abril la ministra neerlandesa de Economía, Heleen Herbert, después de reunirse con el embajador chino en Países Bajos, Shen Bo. El mensaje busca acotar el conflicto, pero la propia evolución del caso muestra lo difícil que resulta separar negocio, tribunales y política industrial cuando una compañía de semiconductores queda en medio del pulso entre China y Europa.

Jhon Arias deja sin nada a Junior: Doblete en el Allianz Parque

El atacante colombiano fue la gran figura de Palmeiras. Junior tuvo buenos minutos en Brasil, pero no pudo mantener el ritmo de los brasileños.

Junior de Barranquilla se quedó sin torneo internacional. El equipo barranquillero salió desde el arranque buscando el partido, pero el ritmo de juego que impuso no lo pudo sostener y Palmeiras golpeó en momentos claves para llevarse el triunfo 4-1 en el Allianz Parque. Jhon Arias fue la figura del partido con dos goles. El Flaco López fue otro de los destacados y de los que siempre complicó a la defensa. El colombiano ahora viajará a Colombia para unirse a la Selección.

Junior lo intenta, pero Jhon Arias se encarga de dar tranquilidad a Palmeiras

Desde el minuto 1 avisó Junior con una gran jugada colectiva. Pase largo a Yimmi Chara que la bajó en el área, enganchó y asistió a Jesús Rivas que la mandó por encima. No se lo podían

creer. El equipo colombiano tomó riesgos y eso hizo que Palmeiras encontrara espacios. En el minuto 6, Jhon Arias abrió el marcador luego de una gran asistencia del Flaco López.

El gol motivó al Verdao y Jhon Arias que en el minuto 9 tuvo una buena opción de gol de media distancia. A Junior le costó reaccionar y lo hizo en el 21' con una buena jugada de Luis Muriel y Jesús Rivas. Palmeiras jugó con tranquilidad y el Flaco López siempre hizo daño a la defensa de Junior, complicando a Jean Pestaña.

En el minuto 32 hubo susto tras una dura falta de Pestaña sobre Jhon Arias, el colombiano se quejó por la dureza con la que entró el central, se viene el Mundial y quiere cuidarse al máximo. Cinco minutos después, Junior tomó confianza y encontró el empate con Luis Muriel. Asistencia de Jermain Peña para el delantero que definió



de primera para mandarla adentro y silenciar el Allianz Parque.

Sobre el final del primer tiempo, Palmeiras siguió aprovechando los espacios y en el 40' anotó el segundo con Allan tras una jugada individual del Flaco López, que en el 44' volvió a realizar otra gran manio-

bra, siendo imparable, el argentino se llevó la marca de tres jugadores y asistió a Jhon Arias para dejarlo solo ante Silveira. Doblete para el colombiano.

Palmeiras acelera y golea a Junior que se queda sin torneo internacional

En la parte complemen-

taria, Junior salió proponiendo con Muriel, pero luego Palmeiras siguió aprovechando los espacios y en el 50' anotó el cuarto con un golazo de Andreas Pereira de media distancia.

El gol de los locales apagó a Junior y Palmeiras siguió con máxima tranquilidad, buscando aumentar el marcador. Abel Ferreira decidió sacar a Jhon Arias en el minuto 80, el colombiano se fue aplaudido y reconocido por el entrenador. Sobre el final del partido, Junior tuvo un remate de media distancia con Bryan Castrillón, pero el poste le negó la anotación.

Con esta derrota, Junior tan solo pudo llegar a cuatro puntos. Palmeiras se quedó con el segundo lugar del grupo F. El primero fue Cerro Porteño con 13 unidades. Ahora, los dirigidos por Alfredo Arias tendrán que luchar el título de la Liga BetPlay con Atlético Nacional.

Nike apuesta por la moda circular en el Mundial 2026, estas selecciones vestirán uniformes reciclados

Doce equipos nacionales exhibirán en la próxima Copa del Mundo camisetas confeccionadas con materiales recuperados.

Nike presentó oficialmente sus nuevos uniformes confeccionados con materiales reciclados para la Copa del Mundo 2026, apostando por una estrategia global de sostenibilidad en la industria deportiva.

El anuncio, respaldado por la compañía y diversas federaciones nacionales, pone en primer plano la discusión sobre el alcance y los límites de la moda circular en el fútbol de elite.

La iniciativa se inscribe dentro del programa Move to Zero, que busca reducir la huella de carbono y el uso de plásticos vírgenes en toda la cadena textil.

Las selecciones elegidas

La decisión de Nike de implementar uniformes reciclados en el Mundial 2026 marca un punto de inflexión en la relación entre tecnología textil y alto rendimiento deportivo.

La empresa seleccionó a algunas de las selecciones más emblemáticas del torneo, que estrenarán estas camisetas diseñadas con hilos de poliéster reciclado y técnicas de reciclaje químico avanzado.

La federación estadounidense destacó en su presentación que el diseño de la indumentaria comenzó en 2023 e involucró tanto



al equipo masculino como al femenino. "El lanzamiento de estos uniformes representa una colaboración directa y prolongada entre la federación y Nike", afirmó US Soccer en su anuncio.

Las selecciones que utilizarán estos nuevos kits son:

- Estados Unidos
- Brasil
- Francia
- Inglaterra
- Países Bajos
- Croacia
- Australia
- Uruguay
- Canadá
- Noruega
- Corea del Sur
- Turquía

Cada colección mantiene la identidad visual de la selección y cumple con los estándares de sostenibilidad de la marca.

Tecnología, reciclaje y rendimiento: la nueva camiseta del Mundial

Nike aseguró que la colección para el Mundial 2026 incorpora procesos de reciclaje químico avanzado y materiales de alta tenacidad, capaces de ofrecer ligereza y resistencia. "Nunca antes la sostenibilidad había estado tan integrada en la estructura de una camiseta de fútbol de alto rendimiento", sostuvo la compañía en su comunicado.

Las principales características técnicas de los nuevos uniformes son:

- Uso de poliéster reciclado de alta tenacidad para mayor resistencia y ligereza.

- Procesos de reciclaje químico avanzado que mantienen la calidad del

material.

- Reducción de hasta un 40% en la huella de carbono respecto de uniformes anteriores, según Nike.

- Diseño específico para cada selección nacional, respetando la identidad histórica de las camisetas.

Francia y Brasil recibieron reinterpretaciones de sus camisetas clásicas, con detalles fluorescentes y patrones geométricos. Inglaterra y Países Bajos, por su parte, estrenaron modelos que priorizan la eficiencia energética y la innovación en los materiales.

Moda circular: avances, límites y críticas en la industria textil

El avance técnico detrás de los uniformes reciclados de Nike se inscribe en la tendencia de la moda circular, aunque persisten límites estructurales. Según un análisis publicado por el sitio especializado en ambiente Grist, el reciclaje químico de textiles funciona con máxima eficiencia cuando utiliza residuos industriales homogéneos, pero enfrenta mayores desafíos con ropa usada de consumo masivo, debido a la mezcla de materiales y contaminantes.

Diana Ferreira, investigadora textil de la Universidad de Minho, explicó a Grist: "Si trabajamos con

corrientes limpias, bien clasificadas y ricas en poliéster, el reciclaje químico puede, en principio, producir material con propiedades comparables a las del poliéster virgen. Sin embargo, si hablamos de residuos textiles posconsumo, la situación es mucho más compleja".

El volumen total de poliéster reciclado sigue siendo reducido frente a la producción global de textiles. Datos citados por Nike y Grist indican que la industria de la indumentaria fabrica más de 100.000 millones de prendas al año y que el poliéster derivado de combustibles fósiles domina el mercado, con una proyección superior a los 169 millones de toneladas métricas para comienzos de la próxima década.

Nusa Urbancic, directora ejecutiva de Changing Markets Foundation, sostuvo a Grist que "las empresas necesitan revertir la tendencia de la moda rápida", es decir, fabricar menos ropa en total, tenga material reciclado o virgen. Urbancic también advirtió que el reciclaje químico puede funcionar como "una excusa para seguir produciendo ropa de plástico", y recomendó una transición que se aleje del poliéster por su impacto ambiental y sanitario.



“



**EL HOMBRE DÉBIL SE VUELVE FUERTE CUANDO NO TIENE NADA,
PORQUE SÓLO ENTONCES PUEDE SENTIR LA LOCURA DE LA DESESPERACIÓN**

— Arthur Conan Doyle

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

- | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Dirección General
Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com |  Gerencia General
**** *
gerencia@guajiranews.com |  Directora Comercial
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com |  Editor de Noticias
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com |  Diseño y Diagramación
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.